

9/2011

**DIARIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA  
CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 11 JULIO DE 2011.**

**ASISTENTES:**

**CONCEJALES**

**GRUPO MUNICIPAL P.P.**

- D. Lázaro Mellado Sánchez
- D.<sup>a</sup> Nuria Guijarro Carrillo
- D. Cristóbal García Morata
- D. Juan de la Luz Pérez Salmerón
- D.<sup>a</sup> Josefa Santos Molina
- D. Patricio Pérez Fernández
- D.<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Duarte López
- D. Juan José Gómez Hellín
- D.<sup>a</sup> Salud Hernández Aulló
- D. José Cano Asensio
- D. Luciano Herrero Fernández

**GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.**

- D. José Antonio Sabater Albertus
- D. Alfonso Martínez Gómez
- D.<sup>a</sup> Carmen Mengual García
- D. Cesáreo Candel Soto
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Tristante Lozano
- D.<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Martínez Burgos

**CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL**

- D. Francisco Álvarez García
- D. Diego Sáez Zapata
- D. Pedro Hernández Pérez

**GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES DE LA**

**REGIÓN DE MURCIA**

- D.<sup>a</sup> Carmen María Pina Rojo.

**SECRETARIA**

- Maravillas I. Abadía Jover

*Secretaria de la Corporación*

---

En Alcantarilla, a las **doce horas y quince minutos** del día **once de julio de dos mil once**, se reúnen los concejales arriba indicados, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente D. Lázaro Mellado Sánchez**, y en primera convocatoria. Todo ello, al objeto de celebrar sesión **ordinaria** previamente convocada.

La Corporación está asistida por mí, la Secretaria, que certifico.

El Pleno se constituye válidamente ya que los concejales asistentes integran el tercio del número legal de sus miembros y asiste el Presidente y la Secretaria.

El Alcalde declara la sesión pública y abierta y se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**1º.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

**SR. ALCALDE:** Buenos días a los miembros de la corporación y a los vecinos asistentes a la celebración del Pleno al que vamos a dar comienzo. Primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores; las sesiones anteriores son las celebradas el pasado ocho de junio y también la celebrada el pasado once de junio de constitución de la actual corporación municipal. Pasamos a votar si no hay alegaciones que realizar el acta, el acta de la sesión celebrada, sesión plenaria celebrada el pasado ocho de junio.

**SRA. PINA ROJO:** Yo tengo una alegación que hacer si es posible del Grupo de Izquierda Unida-Verdes, ¿puedo hacer una alegación al acta del día once de junio?

**SR. ALCALDE:** Del ocho, bueno del once, haga usted la alegación.

**SRA. PINA ROJO:** Para que se proceda a modificar donde aparece la designación de mi grupo político, el nombre está erro, está equivocado, sería Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia, es que aparece como Izquierda Unida Los Verdes, vale simplemente.

**SR. ALCALDE:** De acuerdo, por tanto hay que votar, primero votamos, primero votamos el acta de la sesión plenaria con carácter ordinario que celebramos el pasado ocho de junio, ¿votos a favor?, se aprueba por unanimidad. Con respecto al acta de la sesión de constitución de la corporación celebrada el pasado once de junio, primero, hemos de acordar, si procede, la rectificación que se propone desde Izquierda Unida, ¿votos a favor de dicha corrección del acta?, se acuerda la corrección del acta en los términos expresados por la portavoz de Izquierda Unida y ya en segundo lugar, pasamos a votar con esta corrección incluida el acta de dicha sesión, ¿votos a favor?, se aprueba dicha acta por unanimidad.

## **2º.- FIJACIÓN DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO.**

**SR. ALCALDE:** Segundo punto del orden del día: Fijación de la periodicidad de las sesiones de Pleno. La propuesta tal y como establece la legislación vigente y la propuesta que hacemos es que el Ayuntamiento-Pleno celebre sesión ordinaria una vez al mes el día que corresponda al último jueves de mes, a las doce horas, excepto el mes de agosto. Esa es la propuesta que se pasa a aprobación, ¿hay alguna intervención al respecto?, sí, Sr. Sabater.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Sí, bueno buenos días en primer lugar a todos los presentes. A nosotros, al Grupo Municipal Socialista nos parece bien una sesión de Pleno una vez al mes, pero proponemos modificar el horario, es decir, no que sea a las doce de la mañana sino que pasa a ser a las siete y media de la tarde, y esto con una finalidad, facilitar la asistencia de los vecinos a estas sesiones de pleno. Es decir, son sesiones

públicas, creo que ganaríamos en transparencia, ganaríamos en mayor conocimiento y no solamente eso, sino también propondríamos que estas sesiones fueran grabadas, que fueran retransmitidas en directo. Hoy día se puede a través de Internet y que luego sean grabadas también y colgadas íntegramente, bien en la página del Ayuntamiento, en cualquier otro, otro espacio que se habilite al efecto. Y esa es la propuesta del Grupo Municipal Socialista, jueves por la tarde a las siete y media, retransmitidas en directo y colgadas en la red íntegramente.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?

**SR. ÁLVAREZ GARCÍA:** Buenos días, iba por el mismo lado por donde ha ido José Antonio, es decir, que los plenos se puedan celebrar por la tarde, a las siete y media, a las ocho de la tarde y que todo el mundo se pudiese incorporar, tanto la gente que trabaja como vecinos, incluso los propios concejales. O sea que me uno a la propuesta del Grupo Socialista en este caso.

**SR. ALCALDE:** Bien, la portavoz de Izquierda Unida.

**SRA. PINA ROJO:** Nosotros apoyamos lo que los compañeros han manifestado. Estamos de acuerdo en que se celebre un Pleno al mes, estamos de acuerdo en que se, pero proponemos que se realicen por las tardes, la hora pues independientemente, desde luego buscar el horario más adecuado tanto para los concejales que tenemos que asistir a ese Pleno como los ciudadanos que tienen el derecho de asistir al mismo.

**SR. ALCALDE:** Bien, portavoz del Grupo Popular tiene la palabra.

**SR. GÓMEZ HELLÍN:** Muchas gracias Sr. Alcalde, buenos días. Como ya hemos manifestado en las distintas reuniones que han mantenido, hemos mantenido los grupos políticos, la idea nuestra es continuar como ha venido siendo la tradición, realizar las reuniones de las distintas organismos por la mañana. Creemos que con los medios de comunicación, con la asistencia, son públicos

de todas las personas que crean conveniente asistir, es palpable y es patente el que se pueda realizar y al mismo tiempo sobre todo, es el momento en el que toda la administración, toda la máquina administrativa está funcionando, y por tanto, ocasionaría una serie de perjuicios al funcionamiento municipal la realización de estas sesiones por la tarde. Es una cuestión que venimos realizando y por tanto estamos a favor de la propuesta que presenta el Sr. Alcalde y vamos a votar a favor.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?, pues pasamos a votar la propuesta que les planteo, ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se aprueba al obtener once votos a favor y diez en contra.

### **3º.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.**

**SR. ALCALDE:** Tercer punto del orden del día: Creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes. La propuesta que realizo es en cuanto a la creación de las Comisiones Informativas, continuar con las que en anteriores corporaciones ya habíamos mantenido: una, Hacienda, Personal y Régimen Interior; dos, Obras, Servicios, Urbanismo y Medio Ambiente; tres, Cultura, Educación, Juventud, Deportes y Festejos; cuatro, Industria, Comercio, Salud, Asuntos Sociales y Seguridad Ciudadana, y quinta, la Comisión Especial de Cuentas, esto en cuanto a la creación de comisiones. En cuanto a la composición de dichas comisiones, tanto para las informativas como para la especial de cuenta, la composición que vengo a proponer es la de nueve miembros por comisión, correspondiéndole cinco miembros al Partido Popular, al Grupo Popular; dos miembros al Grupo Socialista; dos miembros al Grupo Centro Democrático, un miembro perdón, al Grupo Centro Democrático Liberal y, un miembro también a Izquierda Unida Los Verdes, Izquierda Unida-Verdes. Esto es todo lo que tengo que proponer en cuanto a la creación de comisiones y a la composición de las mismas. ¿Intervenciones?, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Bueno estando de acuerdo también con que se sigan manteniendo el mismo número de comisiones y con el nombre que ha leído el Sr. Alcalde, no estamos de acuerdo con la composición de las mismas y para ello, nos agarramos a lo que se establece en el artículo 69 del Reglamento Orgánico por el que se rige este Ayuntamiento: Aquí habla de que la composición de estas comisiones respetará el principio de representación proporcional respecto a la composición política de la corporación y no pensamos que eso se esté cumpliendo con estos números que se están asignando, cinco el Partido Popular con once, con once concejales, dos el Partido Socialista que tiene seis, uno el Centro Democrático Liberal que tiene tres y uno Izquierda Unida Los Verdes que tiene, que tiene uno. Pensamos que con esto no se cumple este, este artículo y pensamos por eso que no se esta respetando este principio de representación proporcional. Nosotros ya lo hemos hablado cuando hemos tenido la Junta de Portavoces previas a este Pleno. Nosotros hacíamos una propuesta distinta, nos sumábamos a una propuesta que hacía el Centro Democrático Liberal en la cual, la composición de las comisiones se iba a trece miembros, siete el Partido Popular, tres el Partido Socialista, dos el CDL y uno Izquierda Unida y lo pedíamos así también de forma que no supusiera ni un céntimo más de gasto añadido a lo que se, a lo que costaría esta composición de nueve; es decir, el mismo gasto que cuesta la de nueve dividámoslo entre trece, es decir no es algo que incremente el costo de las comisiones informativas, y sin embargo, sí quedaría mucho mejor reflejado la composición de esta corporación en, en las mismas. Por lo tanto, pues no estamos de acuerdo con esta, con esta propuesta.

**SR. ALVARÉZ GARCÍA:** Como ha dicho el Sr. Sabater fuimos nosotros mismos los que propusimos esta composición de trece miembros, para la composición de las comisiones informativas, para que se respete ese principio de proporcionalidad. De hecho, nuestra propuesta y así lo puede corroborar el Sr. Gómez Hellín, durante las Juntas de Portavoces en las que nos reunimos era de incluso

abaratar el gasto de las mismas, repartir proporcionalmente el gasto que ya había y si era menester, bajar el costo del precio de cada una de las comisiones; es decir, no se trataba de obtener más ingresos sino de tener la representación que establece la ley, por lo menos en lo que es el espíritu, nada más.

**SR. GÓMEZ HELLÍN:** Bueno vamos a ver, en el tema de retribuciones ya ha visto usted que ha habido una rebaja sustancial en las mismas que se han presentado, ¿no?, en primer lugar y en segundo lugar, decirle que como se ha hablado lo de trece miembros, mire usted `pa´ trece miembros nos reunimos los veintiuno en cada Comisión Informativa, o sea si, una Comisión Informativa su objetivo es que se cree un pequeño comité que establezca, que delibere sobre las aportaciones, para hacerlo ágil, una comisión con trece miembros en absoluto, en absoluto es ágil; solamente a nivel de convocatoria habría que convocar, cada vez que se convocase las comisiones a más de cincuenta personas, ¡hombre! Entonces eso quedó establecido, eso quedó establecido en su momento cuando estuvimos hablando en que se reducía a nueve el, la sesiones de Comisiones Informativas de la anterior legislatura eran de diez miembros, se han rebajado un diez por ciento, se han dejado en nueve, se han dejado en nueve miembros y el Partido Popular ha perdido uno, el Grupo Socialista ha perdido otro, el Centro Democrático Liberal, nuevo grupo, tiene un miembro y el Grupo de Izquierda Unida es un miembro, es proporcional porque permite que el Grupo Popular tenga la mayoría, en la misma tal y como es un reflejo de la propia corporación, y por otro lado, algo importante es que el Grupo de Izquierda Unida que tiene solamente un miembro y que es el que no se ajusta a la, a la proporción tiene que estar representado y el Grupo Popular quiere que también esté representado, por tanto quedan tres miembros que quedan distribuidos de esa manera. Con la propuesta de trece miembros evidentemente yo podría entrar, mire usted, el grupo de trece miembros independientemente de los euros lo que supondría sería que el Grupo Socialista y el Grupo de Centro Democrático Liberal

incrementarían sus retribuciones porque tendrían un miembro más, con lo cual, tendría una asistencia más a la misma, a la misma, pero no se trata de eso. No se trata de eso porque, porque ya insisto hemos hecho un recorte de un diez por ciento en el número de miembros y un diez por ciento en las asignaciones por cada asistencia a las mismas. Se trata de tener una comisión operativa ágil y al mismo tiempo tener una comisión donde tenga representación proporcional todos los grupos políticos que están representados en esta, en este Pleno, por tanto vota, vamos a ratificar la propuesta que ha hecho el Sr. Alcalde.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Sí, muy brevemente, su dominio de las matemáticas deja un poquito que desear eh, eso de que el CDL y el PSOE tendrían más retribuciones, no, tendrían, no. Si lo que se divide entre nueve se divide entre trece al Ayuntamiento no le cuesta ni un céntimo más, y además ahora después haremos una propuesta en la cual todavía le puede costar muchísimo dinero menos, las matemáticas, las matemáticas no fallan, ni en eso ni en otro que le digo. Dígame usted en qué proporción, en qué proporción, cómo se respeta la proporcionalidad con esa comisión de siete miembros, dígame, de nueve miembros perdón; es que no se cumple en absoluto, no se cumple en absoluto. Y yo aquí lo que veo es una idea, es un talante, es una intención de intentar dificultar todo lo posible la labor de la oposición y en concreto del Partido Socialista, le aviso que no lo van a conseguir, pero esa es la intención que se va viendo claramente en este punto y en otros y en otros que iremos observando según se vaya desarrollando el Pleno. Insisto, las matemáticas no fallan, si la misma cantidad que se da para nueve se da para trece, al Ayuntamiento no le cuesta ni un céntimo más, insisto después haremos alguna propuesta en este sentido también, en uno de los puntos siguientes.

**SR. ALVAREZ GARCÍA:** Me sorprende Juanjo que se haya hablado de esto así, ¿no?...



**SR. ALCALDE:** Por favor hay por ahí, tenemos un Reglamento de Organización y Funcionamiento de ésta y de todas las corporaciones municipales, del Ayuntamiento de Alcantarilla en el que expresa que han de tratarse los miembros de la corporación con la cortesía debida, y la cortesía debida, me parece a mi que no se cumple cuando a un señor miembro de esta corporación municipal se le llama directamente por su nombre y además quitándole palabras. Hagan el favor de dirigirse de señor por el apellido y de usted.

**SR. ÁLVAREZ GARCÍA:** Mis disculpas Sr. Alcalde, no creí que le daba la palabra al Sr. Gómez Hellín. Sencillamente decir que no sé porqué hay que reunir a cincuenta personas si somos trece, es decir, las mismas personas se tiene que reunir fuera de estas trece o de las nueve, sean nueve o sean trece. Por supuesto no se respeta la proporcionalidad, yo sé que la ley desampara en esto puesto que es casi uso y costumbre que se haga así. De todas formas nosotros no nos sentimos, no nos sentimos bien tratados con este tema y como se verá después, también lo ha apuntado el Sr. Sabater, nosotros también vamos a hacer una propuesta en donde se reduzca el precio de la asistencia o la asignación a las comisiones bastante más de lo que ustedes han propuesto, nada más.

**SR. ALCALDE:** Bien vamos a ver, como quiera que la propuesta la hace quien les habla, la hace el Alcalde, voy a explicarles la propuesta porque estoy oyendo algo que no se corresponde con la realidad. Los dos, los dos criterios básicos que hablan desde dos grupos de la oposición es de que no se respeta la representación, la proporcionalidad, y por otro lado el del coste, el costo económico para el Ayuntamiento. Vamos a ver, tengamos muy claro lo que es una comisión o un comité, es decir las comisiones tienen que ser algo más reducido, todo lo máximo posible con respecto al órgano del que traen la representación; es decir, para la composición de las comisiones hay que empezar a contar no por veintiuno sino por uno, hasta llegar a un número empezando por abajo hasta llegar a un número en el que efectivamente, todos tengan la representación que le corresponde

y además, la representación proporcional que no puede ser de otra manera que matemática y yo de las matemáticas que le voy a hablar son de las matemáticas que estudié en la escuela, que creo que siguen siendo las mismas, creo que entonces eran dos y dos cuatro y creo que las dos y dos todavía siguen siendo cuatro, creo. Si empiezan ustedes por abajo, una comisión de uno no puede ser porque hay cuatro grupos, una comisión de dos tampoco puede ser, porque hay cuatro grupos, así pasa con tres, así pasa con cuatro, hay cuatro grupos pero hay aquí que hay dos reglas que respetar básicas: primero, la mayoría suficiente que tiene el Grupo Popular en este Pleno es la mayoría suficiente que proporcionalmente habrá de tener en las Comisiones Informativas y en la Especial de Cuentas, y por otro lado, que Izquierda Unida-Verdes tiene que estar en todas las comisiones aunque sólo tenga un miembro dicho grupo. Jueguen con esas dos variantes, combinen esas dos variantes, Grupo Popular tiene que tener mayoría pero no porque lo diga el Grupo Popular, si lo ha dicho el pueblo de Alcantarilla hace cuatro días; no porque lo digamos nosotros sino porque lo ha dicho el pueblo, las vecinas y los vecinos de Alcantarilla, tienen, ustedes mayoría suficiente par gobernar pero la tienen no sólo en el Pleno sino en las comisiones, y el de Izquierda Unida, al ser sólo un miembro pues debe estar de Pleno, debe de estar en todas las comisiones. A partir de ahí hacemos matemáticas, practicamos las matemáticas, de las formas que ustedes quieran practicar, de las formas que ustedes quieran, que hay varias, lo hacemos porcentualmente: venga, el Grupo Popular le corresponde el 52,38% de la representación en plenos; al Partido Socialista, al Grupo Socialista le corresponde el 28,57; al Centro Democrático Liberal le corresponde el 14,28; no saquemos cuentas de Izquierda Unida si no queremos porque es que tiene que estar pero le corresponde el 4,76. Bien, los números arrojan las cantidades de la composición de nueve, PP, 52%, cinco miembros por comisión, Partido Socialista 28,57, dos miembros por comisión, Centro Democrático Liberal 14,28, un miembro por comisión y Izquierda Unida que tiene que estar. Nos vamos a las reglas de tres, once a veintiuno son lo que a una composición,

de una Comisión Informativa de nueve le corresponderían 4,71; PSOE, seis de veintiuno lo que a nueve serían 2,57; CDL, tres de veintiuno lo que a nueve sería 1,29; luego la composición que decimos guarda absoluto y rigurosamente la proporcionalidad, lo miremos matemáticamente desde el punto que lo miremos. Ahora bien, ahora bien, llegamos a, llegan a reunirse los portavoces para establecer la composición, bueno para establecer, para hablar, para hablar de la composición de las Comisiones Informativas, de cual es la representación proporcional, que cada uno debe de tener, uno sale y dice que sean diez, ¡pero cómo van a ser diez!, si diez y el Grupo Popular cinco, no se tiene en cuenta la mayoría suficiente del Grupo Popular, porque tendría que estar siempre decidiendo el voto de calidad del Presidente de la Comisión y eso no es lo que han dicho los vecinos y vecinas de Alcantarilla. Han dicho que cuando falte uno del PP que entonces el voto de calidad del Presidente es el que decide, pero no ha sido eso, han dicho no, no, ustedes tienen mayoría suficiente para gobernar en todos los órganos del Ayuntamiento, pues bien esa no vale, la primitiva composición de diez que se proponía desde un grupo de la oposición, esa no vale. Vámonos a la de trece y dice usted hombre, sí, sí, se respeta la proporción pero es que no se respeta la de nueve, si la de nueve respeta la proporción, pero claro uno se pone a pensar y dice pero vamos a ver, si la de nueve respeta la proporción y matemáticamente es exacta, ¿por qué nos vamos a la de trece?, pues uno empieza a hacer números, aquí tiene que haber alguna rata `escondía`, digo rata en el buen sentido de la palabra, y efectivamente pues se da con la rata, y le saco las cuentas que alguno habrá sacado por ahí, porque sino no se propondría la composición de trece. La composición que se propone desde los grupos de la oposición, desde algunos grupos de la oposición, de trece obedece a lo siguiente, estoy poniendo el silencio, discúlpeme, obedece a lo siguiente: Dicen por un lado, no queremos que le cueste más al Ayuntamiento la comisión en total, entonces la asignación que paga el Ayuntamiento a los nueve sería la que pagaríamos a los trece, ah vale, muy bien, pero claro tienen un error, tienen un error pero bueno, dicen,

composición, hacemos los números, nueve a 364 euros que antes en la anterior corporación municipal se estaba pagando por asistencia a una comisión, nos sale un montante de 3.276 euros. Nos vamos a la composición de trece, extrapolamos ese montante, 3.273 entre trece, ya no son entre nueve, nos vamos a la de trece y hombre ya está, salta la vista, salta a la vista, el Partido Socialista, el Grupo Socialista obtendría 112 euros más al mes por las asistencias de su grupo y el CDL obtendría 560 euros más al mes por asistencias a las Comisiones Informativas, matemáticas, para ser algebraicas me faltan las comas de los céntimos. Pero decía que hay un error, fíjese, el que parte y reparte se queda con la mejor parte, y ahí perdía el Grupo Popular y ahí perdía Izquierda Unida, pero claro, si cuelan dirían estos listos del PP, si cuelan nos llevamos más, pero es que no hicieron bien las cuentas. No hicieron bien las cuentas los del PSOE claro, los del PSOE no hicieron bien las cuentas, fíjense lo que saben de matemáticas, que incluso hoy continuando con que queremos una Comisión Informativa de trece miembros que yo, en vez de veintidós que sea de veintidós, tenemos alguien nuevo más por la casa, una comisión pues más que un pleno, qué más da, ya desnaturalizamos lo que es una comisión. Pero no, seguimos erre que erre con los trece, porque lo han dicho los compañeros estos y con estos compañeros, pues queremos llevarnos bien para meterles a los compañeros aquellos de enfrente caña al mono, pues bien, venga hacemos las cuentas, hacemos las cuentas, no habían tenido en cuenta que había dos `dedicaos`, pues no lo habían tenido en cuenta el PSOE, no lo habían tenido en cuenta, porque si hubiera tenido en cuenta que habría dos `dedicaos` por comisión o un dedicado en cada comisión se habría `dao` cuenta que hay que dividir por más, con lo cual el PSOE perdería 140 euros al mes mientras que el CDL sigue ganando 392 euros más al mes. En cualquiera de los dos casos, en cualquiera de los dos casos hagan la composición de nueve o hagan la composición de siete o de ocho por los `dedicaos` quien siempre gana es el Centro Democrático Liberal, siempre, en un caso 560 euros más y en otro caso 392 euros más al mes, el que parte reparte y se queda con la mejor parte. Pero claro, primero desnaturalizamos

lo que es una comisión y segundo, no respetamos las reglas de las mayorías ni respetamos, no están respetando ustedes a Izquierda Unida porque es a quien más perjuicio económico le correspondería de esa forma, y ustedes salvo el error, grave error por parte del Partido Socialista dejaría, no percibiría eso, pero bueno, allá ellos si están por regalar. Si quieren ustedes regalar cien euros todos los meses a este Ayuntamiento no tienen nada más que pasarse por Tesorería y hacer el ingreso oportuno, cien euros más al mes para el Ayuntamiento de Alcantarilla, aquí es donde se ve, aquí es donde se ve, es donde se ve pues que no estamos hablando de representación, de proporcionalidad, que se está respetando la proporcionalidad, con la composición de nueve miembros por Comisión Informativa. Aquí vamos o se entrevé que hay otro interés distinto y distante de lo que es la proporcionalidad y de lo que es la representación y sacando esas cuentas que insisto para ser algebraicas sólo faltan los céntimos, las comas, pero son esas las cuentas, son esas las cuentas, y entiendo que sólo es argumento económico y no argumento de representación y proporcionalidad porque, insisto, con una composición de nueve miembros por Comisión Informativa y en la Comisión Especial de Cuentas la representación política de todos los grupos en este Pleno está equiparada, respetando siempre lo que les he dicho, que el Grupo Popular debe tener la mayoría suficiente y que Izquierda Unida debe de formar parte de todos los órganos colegiados de este Ayuntamiento, proporcionalidad y representación asegurada. Lo que se querían era asegurar repartiendo de otra forma unos mejores y mayores ingresos, eso es lo que deben ustedes de decir y si miran, si miran por la austeridad que es lo que necesitamos y en donde estamos, pues no he querido intervenir en lo de que los plenos sean a las siete y media de la tarde porque es que todos trabajamos. Miren ustedes, los empleados trabajadores de cualquier empresa, por ser representantes políticos tienen sus derechos sindico-laborales que les tiene su empresa que reconocer, pero es que por otro lado, por otro lado, celebrándolos a las siete y media, pues hay que coger a cuatro personas de este Ayuntamiento y decirles

vengan ustedes a las siete y media esta tarde que van a cobrar, cuando puedan claro está, horas extraordinarias y además como se hará de noche pues igual te piden la nocturnidad. Entonces no entiendo, no entiendo cómo algunos empiezan así la legislatura, claro que otros dicen vamos a presentar una propuesta de reducción de los costes, pues bueno cuando se pase la legislatura que venga la propuesta, porque el día de ver las propuestas era hoy. El día de ver las propuestas era hoy, no es al mes que viene, ni es al año que viene, no es en el Pleno siguiente, para quedar bien cara a la galería, el día de hacer las propuestas era hoy, y propuestas no hay. Por tanto, insisto que la composición se queda en las nueve comisiones, en las cuatro Comisiones Informativas, en la Especial de Cuentas y en la composición que respeta total y absolutamente la representación y proporcionalidad de los grupos. Venga, sí.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Hombre lo que está claro es que la única proporción exacta es la de veintiuno y eso sí que no tiene sentido en una comisión y de lo que está claro también, es que la de trece se puede cumplir mucho mejor esa proporcionalidad que con la de nueve. Usted ha sacado las cuentas completamente, yo soy de ciencias, yo en matemáticas no he ido mal y sigo sin ir mal, creo que mejor que ustedes. Ustedes le recuerdo cómo tiene las matemáticas del Ayuntamiento, lo tienen en plena ruina, es decir que las matemáticas de ellos siguen siendo cuatro pero ustedes aquí nos han hundido económica, es decir eso, y eso que las matemáticas que tenemos. Sí va a haber una propuesta, ahora después van haber propuestas nuevas, no nos vamos a esperar a mitad, a final de legislatura y usted ha hecho ahí un razonamiento; usted se ha inventado una película y nos la aplica a nosotros. Es decir, nosotros hemos hecho unas cuentas con las cual ganábamos dinero, pero luego usted ha `demostrao´ que perdemos, nos deja un poquito aquí como peseteros y además como tontos, es decir creo, creo que no, creo que usted su película se la ha inventado usted pero vamos no deja de ser eso, una película y una imaginación suya. Ahora cuando lleguemos al punto seis le voy a demostrar que no somos ni una cosa ni otra y

vamos a ver si ustedes de verdad están por esa austeridad de la que tanto hacen gala y de la que tanto están hablando; vamos a ver si de verdad están por esa austeridad, porque nosotros sí le vamos a hacer aquí una buena propuesta sobre austeridad y sí vamos a hacer aquí una propuesta sobre ahorro para este Ayuntamiento con unos ahorros muy importantes, muy evidentes. Simplemente con lo que nosotros vamos a traer aquí podrían estar pagando a la empresa esa que le deben y que esas señoras están hay en la calle pasando tanto calor durante tanto tiempo. Con lo que nosotros le ponemos aquí el Ayuntamiento ahorra dinero para que se pueda pagar a esa empresa y sobraría, por lo tanto vamos a ver quién de verdad esta hablando aquí de austeridad. El tema de la tarde no ha sido porque trabajamos, yo no sé si, no sé si, creo que ninguno de los tres que estamos aquí hemos dicho eso, el tema de venir por la tarde para facilitar que los ciudadanos puedan venir a los plenos, hay más facilidad para venir por la tarde que para venir por la mañana, y es para facilitar la transparencia y para facilitar que el ciudadano esté informado de lo que pasa aquí, por eso, el hecho de que algunos trabajadores tuvieran que cobrar alguna hora extra, insisto, con la propuesta que le vamos a hacer después da para pagar muchas horas extras, ya se la explicaré cuando llegue el momento en el punto seis.

**SR. ÁLVAREZ GARCÍA:** Ha hecho usted una disertación con conjeturas económicas que no son, que no son ciertas, le han trasladado, le han trasladado mal lo que nosotros propusimos. Es decir, no sólo propusimos que se repartiera proporcionalmente de nueve a trece sino también, el reparto económico sí había que bajarlo hasta el extremo de lo que hiciera falta; es decir, no que se mantuviera en los 3.000 mil euros como usted ha dicho, no, es que estoy viendo caras de risa y yo propuse concretamente que se repartiera y si hacía falta bajar el precio de las comisiones que se bajara, de hecho nuestra propuesta cuando llegue ese apartado será de rebajarlas a 150 euros.

El Centro Democrático Liberal no tiene ningún interés dada la actual situación en llevarse ni un duro que no corresponda; es

decir, nosotros hasta ahora no teníamos nada y con lo que se está aplicando lógicamente, pues tendremos lo que pueda tener en justa proporción, ni pretendemos en ningún momento perjudicar a Izquierda Unida y como usted ha dicho que las cuentas se hacen de abajo hacia arriba, nosotros hicimos la cuenta de abajo hacia arriba, Izquierda Unida uno, Centro Democrático dos, Partido Socialista tres y lógicamente para mantener su proporción el Partido Popular siete, y por favor, le rogaría que cuando se haga alguna conjetura que se haga en base a datos reales, gracias.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?

**SR. GÓMEZ HELLÍN:** Bueno vamos a ver, yo creo que la postura de los grupos de la oposición, salvando la de Izquierda Unida con esta propuesta de siete, es evidentemente, evidentemente iba por ese `lao`. Una vez que a ustedes hoy aquí en el Pleno se les ha comentado y se les ha dicho lo que había, pues han tenido, no queda más remedio que recular y dar marcha atrás. Mire usted, ustedes no dijeron nada referente a rebajar las asignaciones o a congelar, a congelar las asistencias de los miembros competentes. Ustedes dijeron que lo que querían era que las comisiones fuesen, perdón, de diez miembros inicialmente fue la postura del Partido Socialista y ustedes plantearon después una postura de trece y cuando dijimos eso encarece, dijeron no, no que se reparta las cantidades que se van a percibir entre las distintas asignaciones. Esa fue la propuesta que hizo el grupo CDL, esa fue la propuesta que hizo el grupo de CDL y mal vamos, mal vamos si usted hace aquí unas acusaciones, unas acusaciones de que no transmitimos o no decimos al resto de miembros del grupo la información tal y como se expresa, mal vamos; por tanto, por tanto quiero que quede claro y que ustedes se retracten de lo que ustedes están planteando. Ustedes cuando, cuando plantearon el asunto de trece no dijeron en ningún momento de que ningún miembro del CDL dejase de cobrar esas asistencias, es más, por parte de este grupo municipal se le dijo, se le dijo mire usted, mire usted nunca desde la



presidencia de la Comisión Informativa se ha puesto impedimento para que puedan asistir, además así está recogido cualquier miembro que no sea miembro de esa comisión, de esa comisión y que tenga voz pero no tenga voto, o sea que lo de trece aparte de no ser operativo no supone nada añadido para ningún grupo político, y lo que se está ganando es en operatividad y en gestión municipal y en ahorro de costes, nada más.

**SR. ALCALDE:** Bueno yo ya, yo ya termino aludiendo a dos o tres cosillas que han dicho en último, en la última intervención. La ruina económica del Ayuntamiento se decía desde el Partido Socialista, pues mire usted pues sí, sí, desgraciadamente sí, pero sabe usted qué ocurre, que si fuésemos los únicos pues diríamos, pues la verdad que no gestionamos bien la económica de este Ayuntamiento y por tanto, tampoco la gestionamos bien la del pueblo, pero, ¿sabe usted qué ocurre?, ¿qué es, qué pasa en absolutamente todos los ayuntamientos del país?, y crease usted que en todos los demás no tiene absolutamente nada que ver con la gestión económica. Entonces que este Ayuntamiento esté en crisis y se lo digo yo y grave crisis económico- financiera, sí, ¿pero a quién se debe la responsabilidad de esa crisis? Pues créase que no somos nosotros, créase, créase, créase que no somos nosotros quienes tenemos la responsabilidad, de cinco, de más de cinco millones de desempleados en España. Que créase usted que no tenemos la responsabilidad de que todas las administraciones públicas incluida y la que más la del Estado esté en ruina y de que no somos nosotros, desde luego, quienes hemos sido los responsables de toda esa penosa situación económica por la que atraviesa el país, créanselo, si no se lo creen ustedes pues pocas cosas creo yo que se van a creer. De todas formas, ya le, ya le decíamos, ya le decíamos y se lo decía muy expresa y concretamente la Concejala de Hacienda que sigue en tales menesteres, la Sra. Guijarro. Miren ustedes, si valíamos para gestionar en la época de bonanza económica valemos para gestionar en la época de crisis económica, en la época de la crisis que ha creado y mantenido el Partido Socialista en el gobierno de la nación. Si es que si no lo entienden ustedes así

serán de los pocos, serán de los pocos en España que no lo entiendan y entonces lo que proponemos, lo que, lo que proponemos en cuanto a la composición de las Comisiones Informativas, en cuanto a las Asistencias, las retribuciones por Asistencias y las retribuciones del personal dedicado y alguno que hay por ahí de eventual; lo que proponemos es si les decía que valíamos para gestionar cuando las cosas iban bien, que iban bien cuando el Presidente del Gobierno era Aznar y quien gobernaba era el Partido Popular, no había cinco millones de desempleados sino que se crearon cinco millones de puestos de trabajo, por eso a lo mejor en Extremadura le quieren tanto a ustedes, al PSOE, por eso, a lo mejor es por eso. Lo que proponemos, lo que proponemos es desde ya con estas medidas un ahorro de 400.000 euros al año, con la composición de las Comisiones Informativas con las Asistencias y con las Retribuciones; 400.000 euros al año que son en una legislatura que dura cuatro años, pues son tres millones doscientos, cuatro por cuatro, espera, 1.600.000 euros lo que se están ahorrando los vecinos y vecinas de Alcantarilla en la actual corporación municipal. Eso es lo que hoy básicamente viene a proponer el Grupo Popular, y es una pena, es una pena, es una pena el que ustedes no se adhieran viendo como está la situación económica en España, viendo como está en Alcantarilla y viendo como está este Ayuntamiento, por que ustedes se ríen cuando hablan de crisis, pues mire usted yo no me río cuando hablo de crisis, porque le afecta a los vecinos de mi pueblo.

Haga usted el favor de guardar silencio durante las intervenciones de los miembros de la corporación municipal, porque a ello también nos llama la cortesía a la que nos apela nuestro Reglamento Orgánico, y ustedes no tienen en cuenta en la situación de nuestros vecinas y nuestros vecinos y ustedes no tienen en cuenta la situación de este Ayuntamiento. Ustedes dicen este Ayuntamiento está en crisis y se ríen, como si con ellos no fuera, como si con ellos no fuera, y lo que venimos a proponer hoy, quédense con el número, son 400.000 euros de ahorro de recorte del gasto por año, que al final de legislatura son 1.600.000 euros. Y es una pena e insisto, que ustedes que

ningún grupo de la oposición se adhiriera a estas propuestas que desde el Partido Popular se le hacen, siendo consciente de la realidad que hay fuera y de la realidad que hay aquí, es lo que es una pena. Y que ustedes estén preocupados por si la composición de las Comisiones Informativas son de nueve o son de trece, y hagan esos números, de trece ustedes obtendrían 112 euros más al mes, y el CDL obtendría 560 euros más al mes, sí del mismo montante pero el parte reparte y se queda con la mejor parte y no me digan que es que no teníamos nada y bueno y algo tenemos, no. No teníamos nada pero ya que estamos aquí queremos más, eso es lo que están diciendo ustedes; no teníamos nada, bueno pues claro, no tenían `na´, pero ahora que tengo una, no quiero una, quiero dos, y que pierda el grupo mayoritario y que pierda sobre todo y ante todo el Grupo de Izquierda Unida. Eso es lo que ustedes quieren, los dos, a trece, nueve por 364 son 3.276 euros, no se hagan las demás composiciones que les he hecho, esa, 3.276 euros, de los cuales el Partido Socialista obtendría 728 y el CDL obtendría 364 euros; ahora vámonos a la composición de trece, en la composición de trece como ya serían más miembros del Grupo Socialista y más miembros del CDL, pues resulta que el Partido Socialista obtendría 112 euros más y el CDL 560 euros más al mes y vuelvan a la escuela a donde era dos y dos cuatro, eso es lo que se ve de la composición de nueve a la de trece que ustedes proponen. Eso es lo que se ve, si son números, son números, las demás variaciones son variaciones complicadas, porque tiene usted que tener en cuenta la posibilidad de que los dos `dedicaos´ concejales del Partido Popular vayan a todas las comisiones o es que no la tienen, ténganlo en cuenta, pero con la estricta y simple composición que ustedes dicen de nueve y el montante de nueve llevándolos a trece, insisto, el argumento es económico porque no es la proporcionalidad, no es la representación de este Pleno en las comisiones, es económico, es que unos ganan 560 euros más al mes y los otros ganan 112 euros más al mes, así de claro, díganlo ustedes, así de claro, así de claro, así de claro. Luego no hablen ustedes de la representación, no hablen ustedes de la proporcionalidad, bueno háblenlo por ahí con quien no entienda,

con quien no entienda háblenlo ustedes, pero hagan ustedes el favor, no venir a contarnos esas historias a nosotros. No vengan ustedes a contarle la historia a un grupo de gobierno que lleva cuatro legislaturas que esta es la quinta con mayoría suficiente, y que sabe lo que es organizar y gestionar un Ayuntamiento, que no están hablando ustedes con personas que han caído aquí de Marte por arte del birlibirloque; háganlo ustedes en serio y no vengan a decir que no se respeta la representación y que no se respeta la proporcionalidad porque es mentira, mentira. Y puestos a decir lo que se ha dicho en Junta de Portavoces pues también podríamos decir algunas cosas que ponen los pelos de punta si lo supieran los vecinos, que ponen los pelos de punta, los pelos los ponen de punta. Termino y termino haciendo la propuesta que se hacía: cuatro Comisiones Informativas, composición de nueve y una Comisión Especial de Cuentas también composición de nueve, propuesta que pasamos a votar: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?, pues se aprueba la propuesta al obtener once votos a favor, nueve en contra y una abstención.

#### **4º.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS COMPETENCIA DEL PLENO.**

**SR. ALCALDE:** Siguiendo punto del orden del día: Nombramiento de los representantes de la corporación en los órganos colegiados competencia del Pleno.

**SRA. SECRETARIA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, se procede a la designación de representantes de la Corporación en los órganos colegiados que se indican, a los siguientes miembros:

Ante la Mancomunidad de Canales del Taibilla:

El titular: D. Juan José Gómez Hellín y el suplente: D. Cristóbal García Morata.

Ante el Consorcio de Extinción de Incendios, el titular: D. Juan Pérez Salmerón y el suplente: D. Juan José Gómez Hellín.

Ante el Consorcio de Residuos Sólidos: dos titulares, D. Cristóbal García Morata y D. José Cano Asensio, siendo suplente D. Juan José Gómez Hellín, y por último, ante el Comité Local de Cruz Roja Española, la Titular sería Dña. Salud Hernández Aulló.

**SR. ALCALDE:** Si no hay alegaciones que realizar pasamos a votar la propuesta, votamos dicha propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?, se aprueba al obtener once votos a favor y diez abstenciones.

#### **5º.- CREACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE HA DE ASISTIR AL PLENO.**

**SR. ALCALDE:** Punto quinto del orden del día: Creación de la mesa de contratación que ha de asistir al Pleno.

**SRA. SECRETARIA:** Se eleva al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta: La constitución de la Mesa de contratación que asistirá al Pleno, cuando éste actúe como órgano de contratación, en cualquier procedimiento y forma de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la legislación de contratos del sector público. Se designan como componentes de la Mesa de contratación y con los cargos que señalan, a las siguientes personas, como presidente, D.<sup>a</sup> Nuria Guijarro Carrillo, que tendrá los siguientes sustitutos, D. Patricio Pérez Fernández y D.<sup>o</sup> Juan de la Luz Pérez Salmerón; como vocales por el Grupo Municipal Popular, el titular será D. Juan José Gómez Hellín, siendo sus sustitutos D. Cristóbal García Morata y D. José Cano Asensio. Por el Grupo Municipal PSOE el titular será José Antonio Sabater Albertus y el sustituto Dña. Ángeles Martínez Burgos. Por el grupo municipal Centro Democrático Liberal el titular será D. Francisco Álvarez García y el sustituto D. Pedro Hernández Pérez, y por el Grupo Municipal I.U.-Verdes Dña. Carmen María Pina Rojo. También formaran parte de la mesa como vocales la titular de la unidad de contratación Dña. Concepción Fernández Ballesta y su sustituta Dña. M.<sup>a</sup> Carmen Sarriás Jacobo. Así mismo será vocal el interventor, D.<sup>a</sup> Judith Gil Grañido y como sustituta Dña.

Josefa Martínez Abellán. Así mismo estará como vocal la Secretaria General del Ayuntamiento Dña. Maravillas Abadía Jover, siendo secretario de la mesa Dña. Josefa Ruiz Ibáñez y como sustituta, sustituto D.º Santiago Tomás Hernández.

Igualmente, constituirán la Mesa de contratación en calidad de vocales, el Concejal titular del área municipal a que afecte la contratación, que será identificado con su nombre y apellido en el correspondiente Pliego de condiciones administrativas particulares de la contratación correspondiente. Asimismo, se podrá designar sustituto para cada uno de aquellos.

Asimismo, se propone derogar el acuerdo del Ayuntamiento Pleno sobre formación de la mesa de contratación de 20 de mayo de 2010.

**SR. ALCALDE:** Si no hay intervenciones al respecto pasamos directamente a la votación: ¿votos a favor de la const, creación de constitución de la mesa de contratación que ha de asistir al Pleno?, se aprueba por unanimidad.

#### **6º.- ACUERDOS SOBRE DEDICACIÓN, COMPATIBILIDADES, RETRIBUCIONES Y ASISTENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.**

**SR. ALCALDE:** Siguiente y sexto punto del orden del día: Acuerdo sobre dedicación, compatibilidades, retribuciones y asistencias de los miembros de la corporación.

**SR. GÓMEZ HELLÍN:** Es, el primero punto a, dedicación exclusiva D.º Lázaro Mellado Sánchez, D.º Patricio Pérez Fernández; dedicación exclusiva con compatibilidad D.º Juan José Gómez Hellín. Punto b, segundo, fijar el régimen de retribuciones de los miembros de la corporación en 57.600 euros brutos en catorce mensualidades para D.º Lázaro Mellado; 45.480 euros brutos anuales en catorce pagas para D.º Juan José Gómez y para D.º Patricio Pérez Fernández la misma cantidad, solicitar el alta en, en los miembros de la corporación, el, en dedicación exclusiva o parcial. Cuarto, fijar el régimen de asistencias con lo cual la asistencia al Pleno queda fijada en 360 euros, la

asistencia a Junta de Gobierno Local en 350 euros, y la asistencia a Comisión Informativa o Comisión Especial de Cuentas en 325 euros. Estos acuerdos modificarán los artículos 55.1,.... que por la intervención municipal se tomen las medidas oportunas para efectuar las modificaciones de crédito que haya lugar conforme se señala la base de ejecución del presupuesto vigente. El séptimo punto es que dichas asignaciones tengan efectos a partir de la constitución de la corporación municipal. Publicar en el BORM y en el tablón de anuncios las retribuciones y el último punto, es la aceptación tácita de la misma.

Bien, este es el punto del orden del día que se trae sobre la dedicación de concejales de la oposición, el mismo lo que supone es una rebaja de concejales `liberaos´ en esta corporación; en la corporación anterior eran siete miembros, en ésta se ha quedado el Alcalde y dos concejales más, más del 50% de personal dedicado y especialmente ha habido una rebaja del 50% en la, en las dedicaciones, en los concejales `dedicaos´ del Grupo Popular, fiel al mensaje que se ha estado lanzando durante la campaña electoral y que ha, hemos tenido, hemos tenido a bien llevar una vez que hemos, los vecinos han dado la, su apoyo y su confianza al Partido Popular para que gobierne durante cuatro años más. En el mismo también hay una rebaja sustancial de las asistencias de las retribuciones, esto es el Alcalde hay que recordar, suponen toda una rebaja del 5%, este 5% hay que añadirle el 15% que ya se hizo hace apenas un año, y al mismo tiempo el 5% que al Alcalde también se realizó sobre las retribuciones asignadas a principio de esta legislatura. Es decir, tenemos al Alcalde que en esta legislatura va a cobrar un 25% menos de lo que estuvo cobrando durante la legislatura anterior y el resto de concejales liberados van a rebajar, ven rebajados en un 20%. Las comisiones de asistencia al Pleno se han rebajado también en torno a un 3%, la de Junta de Gobierno en torno a un 5% y la de asistencia a las Comisiones Informativas en un 10% aproximadamente, con ello lo que se pretende es el mensaje de austeridad y de rigor empezar por nosotros mismos, nada más.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Sí, bueno a nosotros nos parece una propuesta muy poquito ambiciosa. Pensamos que nosotros tenemos que dar ejemplo y tenemos que llegar mucho más lejos en este Ayuntamiento arruinado, y arruinado por culpa de la gestión que han hecho quienes lo han gobernado. Es decir, todos los Ayuntamientos están mal, como este muy poquitos, muy poquitos y por poner ejemplo, yo no recuerdo sitios donde se hayan pagado por los conciertos el doble de lo que realmente costaban, eso pasó aquí en este Ayuntamiento y donde se hayan aprobado por ejemplo, los presupuestos de tres años en uno porque la gestión de los presupuestos. ¡Sr. Patricio tenga un mínimo de educación y ese gesto se lo haga usted solo y se lo haga usted por donde usted sabe...!

**SR. ALCALDE:** Por favor, le recuerdo, le recuerdo al portavoz del Grupo Socialista que no es precisamente él el encargado de dirigir los debates de este Pleno. Lo que usted tenga que decir en esas cuestiones de orden se las dice al Alcalde y el Alcalde procederá como dice el reglamento, pero usted directamente no, lo sabe usted, pero no porque lo diga yo, sino porque lo dice el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de la corporación municipal.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Como yo respeto el Reglamento, pido disculpas por lo que acabo de decir y Sr. Alcalde le comunico que el Sr. Patricio Pérez ha hecho este gesto, le ruego me mire para que lo sepa, dirigiéndose a mi, es decir, por decir una verdad que fue hasta publicada en los medios de comunicación en su momento.

Bueno la propuesta del Partido, del Grupo Municipal Socialista, le paso una copia a la Secretaria para que la tenga, para que la tenga también y le haga constar; también se la paso a los portavoces de los demás grupos políticos. La propuestas del Grupo Municipal Socialista es la siguiente: Sobre el régimen de asistencia por la concurrencia a las sesiones de los órganos colegiados municipales proponemos reducir en un 50% lo que acaba



de proponer el Partido Popular, quedando de la siguiente forma: la asistencia a Pleno que sean 180 euros, la asistencia a Junta de Gobierno Local 175 euros y la asistencia a Comisiones Informativas o Comisiones Especial de Cuentas 162,50 euros. Es decir, pensamos que somos nosotros quienes más ejemplo tenemos que dar.

Proponemos también reducir el número de Tenientes de Alcalde a cuatro, aquí se han propuesto siete, se proponen siete; pensamos que no hay porque llegar al máximo de los Tenientes de Alcalde, no nos podemos permitir estos lujos en estos tiempos de crisis, con cuatro son suficientes, entonces proponemos reducir el número de tenientes de Alcalde a cuatro, no a siete; no es necesario tener siete, y luego que desempeñe su cargo con dedicación exclusiva únicamente el Sr. Alcalde. Además, en este sentido me gustaría que me aclararan una cosa, ¿por qué es necesario que esté dedicado exclusivamente al Ayuntamiento el Sr. Concejala de Cultura y Festejos? Yo creo que el principal problema que tenemos aquí es la Hacienda, yo podría entender una dedicación exclusiva de la Concejala de Hacienda pero el Concejala de Festejos, ¿por qué?, ¿tan importante es?, ¿tan grave es la situación de las fiestas en nuestro pueblo que el Concejala de Festejos y Cultura tiene que dedicarse en exclusiva o serán otro tipo de asuntos los que recomiendan eso?, me gustaría que me lo aclararan eh. En cualquier caso lo que nosotros proponemos es que el único concejal liberado del Ayuntamiento sea el Alcalde.

Luego proponemos también reducir el número de Juntas de Gobierno a dos al mes, no a cuatro, sino dos al mes, muchas veces saben que los contenidos de la Junta de Gobierno no son nada urgente y con dos al mes sería más que suficiente y que cualquier otra que fuera convocada se considerara extraordinaria y por la cual, no se percibiera ninguna asignación económica.

Proponemos también la gratuidad de los Plenos Extraordinarios así como de las Comisiones Informativas Extraordinarias de las Juntas de Portavoces Extraordinarias y de las Junta de Gobierno Extraordinarias, cualquier reunión que sea extraordinaria que no se perciba por ella ninguna asignación económica.

Proponemos también limitar a una el número de Comisiones Informativas que se cobre por concejal, lo digo por toda la película que usted se ha vuelto a montar antes y de que aquí el tema era económico. Nosotros no queremos ganar más dinero, eso a lo mejor es lo único que tienen en su mente pero nosotros no, independientemente de que se esté en una, en tres, en cuatro o en las que se esté, pedimos que se cobre solamente una y además la mitad de lo que ustedes han planteado.

Pedimos también la creación de tres plazas de personal eventual al servicio de los grupos municipales de la oposición, y eso también en cumplimiento del Reglamento Orgánico que tenemos nosotros y que en su artículo 30, habla de: "Que el Ayuntamiento pondrá a disposición de los grupos municipales locales y medios personales y materiales suficiente", cosa que no están haciendo, cosa que no están haciendo, y aquí especifico cuáles serían las características de estos puestos, una plaza de auxiliar a jornada completa adscrita al Grupo Municipal Socialista con una retribución anual bruta de 29.590 euros, estamos hablando de once mil menos que lo que usted ahora va a proponer para el personal de confianza que usted quiere y dos plazas; sendas plazas de auxiliar también para los grupos CDL e Izquierda Unida con una retribución de 18.000 euros, con esto, esto sumado, que usted dice que la propuesta suya son 400.000, nosotros con esta propuesta a la baja le sumamos 305.000 euros más. Entonces con esto nosotros estamos haciendo una propuesta que sería un ahorro estimado de 755.760 euros anuales, ahora aquí, ahora si nos vamos a un ahorro en la legislatura de 3.023.040 euros, estamos hablando de un ahorro estimado. Con esto se puede pagar perfectamente a la empresa Cruz Verde; se puede pagar perfectamente a la empresa SERGESA; no sería necesario que hubieran esas señoras que están ahí fuera pasando tanto calor y a las que ustedes creo, y a la que usted que tan sensible es, creo que está dejando mucho que desear en su trato y en su atención y creo que con esto se podría empezar de verdad a solucionar un poquito el grave tema económico que tiene nuestro Ayuntamiento.

Es decir, esta es una propuesta seria, esta sí es una propuesta que mira por la austeridad, no la suya, la suya que se baje usted el 5% sobre lo que viene cobrando ahora, pues ya me dirá usted qué tipo de solidaridad está usted teniendo. Aquí sí que estamos pensando los vecinos, aquí sí que estamos teniendo claro en principio de que aquí estamos para servir al ciudadano y no para otra cosa y aquí, sí que me gustaría que esta propuesta también ahora después fuera votada en este Pleno de hoy.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?

**SR. ÁLVAREZ GARCÍA:** Si se levantaran actas de las Juntas de Portavoces no hubiera tenido yo que aguantar aquí con gran esfuerzo, que se me pidiera que me retractara de algo que no tengo porque retractarme y por supuesto, tampoco haber escuchado al Sr. Alcalde comentar que el único argumento del CDL para haber pedido la proporcionalidad era el económico cuando no es cierto. Y digo que no es cierto porque íbamos a presentar también una propuesta al igual que acaba de hacer el Partido Socialista, pero como veo que va más lejos aún que la nuestra. En cuanto a la reducción de sueldos, en cuanto a las Asistencias nosotros habíamos propuesto o pensábamos proponer que se redujeran a 200 euros, las de Juntas de Gobierno a 180, y las de Comisiones Informativas a 150. Esto usted tómeselo como quiera pero esto rebate todos los argumentos de lo que usted decía inicialmente en el punto anterior.

En cuanto a la libre disposición, solamente entendemos que debería de haber una sola persona, que en este caso es el Sr. Alcalde, y dadas como están las circunstancias en estos momentos, donde tanto debe este Ayuntamiento y estamos en una economía sea la culpa de quien sea, estamos en una economía de guerra por decirlo de alguna forma, deberíamos de irnos a unos mínimos y cuando vengan tiempos mejores ya hablaremos de otras cosas, entonces hablar de sueldos, de cuatro mil y pico euros al mes me parece una barbaridad en estos momentos, como mínimo una broma de mal gusto.

En cuanto a la liberación de los señores Gómez Hellín y del Sr. Pérez Fernández creemos que tampoco es necesaria en estos momentos y en cuanto al número de tenientes de alcalde que usted ha nombrado, con tres sería más que suficiente. En este caso le vamos a pedir que sea de verdad austero, no sólo de cara a la galería, usted hablaba de un ahorro de 400.000 euros, que posiblemente si lo compara con fechas anteriores a mayo de 2010 posiblemente sea así, pero si lo compara con este mismo año realmente solamente quedaban dos personas liberadas por parte del Partido Popular, dos por parte del Partido Socialista y una por parte de Izquierda Unida, es decir ese recorte, una perdón, una. Ese recorte de 400.000 euros es según como se compare, es decir si comparamos con Atapuerca pues también podríamos sacar cifras disparatadas. En este caso sencillamente y dada la actual situación pedirle que hagan de verdad un esfuerzo ustedes, ustedes como grupo mayoritario para que de verdad sea austera la gestión en este Ayuntamiento, nada más.

**SRA. PINA ROJO:** Sr. Alcalde, ¿puedo hablar? Bueno desde el Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes, nosotros también traíamos una propuesta, vista la del Partido Socialista en el punto uno, nosotros estaríamos de acuerdo. Estamos de acuerdo en que se bajen las retribuciones por asistencia a Pleno, Junta de Gobierno y Comisiones Informativas y Especial de Cuentas, las cantidades que propone el Partido Socialista me parece bastante coherente dada la situación. También estamos de acuerdo en que se reduzca el número de Tenientes Alcalde y en cuanto a las dedicaciones exclusivas, desde el primer momento, nosotros hemos mantenido que dada la situación de austeridad que tenemos que llevar por las circunstancias económicas que tiene el Ayuntamiento, pues que lo lógico es que solamente sea el Alcalde el que esté, el que tenga dedicación exclusiva, igual que dentro de la propuesta que hace el Partido Popular. En cuanto a las dedicaciones exclusivas, cuando se refiere al Sr. D.º Juan José Gómez Hellín, la dedicación exclusiva con compatibilidad, en caso de que eso fuese así, desde el Grupo Izquierda Unida-Verdes proponemos que la asignación, la retribución que cobraría en

concreto esta persona con dedicación exclusiva y compatibilidad pues lógicamente no es jus, no nos parece coherente que cobre lo mismo que el que está con dedicación exclusiva. Independientemente que nos oponemos desde luego a que hayan dos concejales liberados.

En cuanto a Juntas de Gobierno, Izquierda Unida-Verdes también propone que se reduzcan dos al mes y que en caso de que hayan extraordinarias, igual que decía el Partido Socialista pues no se perciba ningún, ninguna retribución por las mismas. También estamos de acuerdo con la gratuidad de los Plenos extraordinarios así como todas las Comisiones Informativas extraordinarias etc..

En cuanto a la limitación de las Comisiones Informativas por nuestra parte estamos también de acuerdo, si lo que aquí defendemos y lo que el Partido Popular defiende es la austeridad, por supuesto que habría que reducir, y la propuesta del Partido Socialista nos parece adecuada.

Y en cuanto a la designación o creación de tres plazas de personal eventual, desde las dos o tres reuniones que hemos hecho, Junta de Portavoces, desde el primer momento lo que se ha pretendido, por lo menos por parte del Grupo de Izquierda-Verdes, es que la oposición no quede fuera del Ayuntamiento, los ciudadanos que han `votao´ a los tres partidos de la oposición tienen derecho a tener unos recursos mínimos o un personal mínimo que esté en el Ayuntamiento para poder dirigirse a ellos, y sin entrar a salarios yo lo único que comento es que no tenemos porque cobrar lo que cobran lo que proponen los del Grupo Popular, pero un salario digno y suficiente y desde luego, si no puede ser jornada completa pues media jornada, pero por lo menos que podamos tener una representación en el Ayuntamiento. Por nuestra parte nada más.

**SR. ALCALDE:** Bien, el Grupo Popular vamos a seguir manteniendo la propuesta que le hemos `indicaó´, que es una propuesta que lleva a un ahorro real de 400.000 euros anuales y no me pregunten según con qué se compare. Se está comparando con años anteriores, con años anteriores, el bruto de un año con el bruto

del año anterior, con eso es la comparación, no lo vamos a comparar el ahorro con yo que sé, hay que compararlo el que al año que viene vamos a tener con el que el año anterior hubo, esa es la comparación del ahorro que realizamos.

Es sorprendente, bueno ya, del Grupo Socialista la verdad que me sorprenden pocas cosas, todo hay que decirlo, no me sorprende la posición del Grupo Socialista, con frases como que todos los ayuntamientos están muy mal pero este es que está entre los poquitos que están peor que todos. Yo como están tan cerca las elecciones sólo me voy a remitir a lo que han dicho los vecinos y vecinas de Alcantarilla, miren señores, entienden ustedes tanto de este Ayuntamiento que quédense liderando la oposición, a partir de ahí, o sea no sólo no entendemos este Ayuntamiento sino que además nos vamos a, vamos a decir macroeconomía municipal, que sabemos cómo están todos y que este es uno de los poquitos que está peor, porque sabe cuántos son los poquitos, pues por saber tanto le han dicho los vecinos, los vecinos de Alcantarilla dedíquese usted a liberar la oposición, porque usted sabe `demasio`, no puede gobernar con tanto conocimiento, con tanta sapiencia política y económica, no puede. Pero si eso no me sorprende, que sepamos tanto, la verdad es que no llego a tanto, a saber la situación económico financiera de los miles de ayuntamientos de España y a saber la comparativa con respecto a ello, pero bueno si ellos lo saben, pues por eso lideren la oposición. No me, no me sorprende, fíjense, el viernes, es mejor que la secretaria no tome actas, no levante actas de la Junta de Portavoces, y menos cuando se habla de una Junta de Portavoces y luego, vulnerando al resto de los portavoces se accede al Alcalde, porque si tuviéramos que tomar nota de esas reuniones "María Santísima". Bien, viernes, viernes, última hora de la mañana, viernes, eh, el Grupo Socialista señores miembros de la corporación municipal, incluidos los miembros del Grupo Socialista, el Grupo Socialista estaba dispuestísimo a aprobar todo lo que nosotros hoy proponemos; si, si había uno con dedicación exclusiva del PSOE y si había una persona de personal eventual para el Grupo Socialista, créanselo eh, créanselo; no pedían para el Centro Democrático Liberal, no pedían para

Izquierda Unida, decían y lo vamos a dejar ahí, lo vamos a dejar ahí. Decían: si yo tengo una persona eventual para el grupo apruebo no sólo esto, pero esto lo apruebo, esto lo apruebo y del viernes a hoy, del viernes a hoy, como se les dijo en virtud de la austeridad que marca el Grupo Popular no hay lo que usted está diciendo, lo siento mucho, cuando haya una época de bonanza económica, seré el primero en llamarle y replantear la situación de asistencias y retribuciones de la corporación municipal. Como no estaba esa persona eventual para dedicarse al Grupo Socialista ya no sólo no aprobamos lo que dice el Grupo Popular sino que además, sino que además decimos ellos qué han dicho, qué han dicho por ahí que quieren ahorrar, 400.000, 450.000 euros, ¡venga hombre!, el ordenador del sábado y el domingo. Yo voy a hacer una propuesta que voy a ahorrar 800.000 euros, porque tengo que ir, ser más austero y más recortador que ellos, en el gasto público y entonces se traen hoy lunes, a las doce del mediodía que efectivamente reducen el gasto público según la propuesta, vistas las formas que ustedes hacen los números tendría que ponerme con la calculadora en mano, pero bueno, me creo que sea el montante ese, 755.760 euros. Pero esto no es así, viernes mediodía, viernes mediodía, última hora de la mañana, propuesta del Grupo Socialista por la que aprobaba todo esto, era la de tener una persona dedicada al Grupo Socialista, esa era la propuesta del Grupo Socialista el viernes al mediodía. Como se le dijo no, pues hoy dicen que tú eres el austero, que ustedes son los austeros, que ustedes son los del rigor económico, no hombre, rigor económico el mío; pues lo mismo que ha puesto 755.000 podría haber puesto usted tres millones, porque igual que pasamos de una comisión de nueve y proponemos una de trece, por qué no una de veintidós, por qué 755.000 y no por qué dos millones. Pero eso es lo que ha cambiado, del viernes al mediodía, sépanlo los miembros de la corporación municipal a hoy lunes también al mediodía, en dos días y no tenemos medios, son unas máquinas, si es que le sobran los medios, fijaos en dos días de descanso la propuesta que han hecho. Son ustedes unos máquinas trabajando luego le sobran los medios de lo cual me alegro, de lo cual el Grupo Popular pues se

alegra, si en dos días ustedes cambian de opinión y además hacen una propuesta, no me vengan luego diciendo que no tienen medios, pues si esto no lo hago yo en cuatro días, y ellos en dos días cambian de opinión y hacen una propuesta, señor mío. Por eso le decía yo que el Grupo Socialista ya para sorprendernos tiene que hacer otras cosas, éstas nos las conocemos; éstas nos sorprenden porque es fácil dar con ellas, viernes mediodía una cosa, lunes mediodía otra cosa y ahora y ahora, no sólo antes de políticamente el comportamiento es correctísimo, correcto, se hacen la propuesta pero no vienen antes de iniciar el Pleno y nos dicen la propuesta, tomen ustedes, estúdienla, e Izquierda Unida sin duda ya la tenía bastante `estudia´, me imagino que la tendría con anterioridad a cuando la ha tenido el Grupo Popular. Es usted también muy ágil porque no entiendo cómo la ha desmenuzado en tan poco tiempo, pero bueno me lo creo, si usted lo dice yo me lo creo, pero hombre no es de recibo, no es de recibo que hablando del mismo punto venga usted con la propuesta, la propuesta denla ustedes antes del inicio del Pleno, por lo menos que sepamos, que sepamos a la hora de debatir y a la hora de aprobar y de posicionarnos políticamente que sepamos las propuestas que se hacen. No vengan ustedes con el aquí te pillo y aquí intento matarte, no, eso así me parece que el comportamiento político deja mucho que desear en cuanto a claridad, transparencia y sobre todo valentía, sobre todo valentía, vengan ustedes y den el papelito. Esto mismo lo tenían que haber dicho el viernes, y el jueves anterior en la Junta de Portavoces que hubo al respecto, por qué no lo hicieron, pues porque ahora queremos vender a la prensa que el Grupo Popular ha votado en contra de una propuesta del Grupo Socialista que ahorra incluso más que la del Grupo Popular, pero digan ustedes la verdad. Digán que el viernes con una persona eventual para el Grupo Socialista ustedes aprobaban todas las propuestas del Grupo Popular y algunas más, y algunas más, díganlo ustedes, pero como no nos dieron, no otorgaron a esa persona eventual para el Grupo Socialista, pues ahora toma más ahorro, más austeridad, mejor gestores económicamente del Ayuntamiento



de Alcantarilla, ¡ay señor mío!, ¡ay señor mío! En fin, termino, ¿cómo vamos de turnos?, sí.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Tengo que reconocerle que es usted un artista en liar y en confundir y en apartar la atención del tema principal. Bueno, de momento aclararle que no fue el viernes. Yo el viernes no estaba ni en Alcantarilla, es decir, el viernes usted y yo no hablamos, y si esta propuesta no la hemos podido llevar antes del Pleno es porque se nos había dicho que había una Junta de Portavoces, nos hemos presentado allí y no había nadie del Partido Popular en la Junta de Portavoces, entonces no se la hemos podido dar a nadie. Es decir, que eso sí me parece un comportamiento político completamente incorrecto; es decir, que se nos cite a una Junta de Portavoces y luego no aparezca el Partido Popular, ahí es donde iba yo a presentar esta propuesta, entonces hable usted con sus portavoces y aclare el tema. Usted y yo no hablamos el viernes, usted y yo hablamos el jueves, y fue en mi derecho, en mi derecho de dirigirme al Alcalde y usted me recibió, si no hubiera tenido derecho, seguramente no me hubiera recibido y lo que yo le planteé allí, lo que yo le planteé allí va a aparecer en la propuesta, va incluida en la propuesta: el hecho de que los grupos tenemos que tener medios humanos para trabajar y se lo planteo en relación al Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento. Es decir, las leyes están para cumplirlas, los reglamentos están para cumplirlas y en un estado de derecho si un Alcalde se pone a saltarse las leyes, mal vamos, mal vamos. Entonces usted lo que tiene que hacer es cumplir la ley y en la propuesta va incluido ese personal auxiliar, no le dije allí algo que esté ocultando, está puesto allí en la propuesta, está puesto allí en la propuesta. En cualquier caso, dice que queremos vender a la prensa el hecho de que el Partido Popular ha votado en contra de esta propuesta, yo espero que no, espero que la voten a favor. Espero que la voten a favor porque es una propuesta seria, si saca las cuentas verá que hay muy poquita variación, pone vía estimado porque en algunas cuestiones puede variar en unos euros, pero yo espero que la voten a favor porque con esto sí estamos haciendo un

ahorro importante en el Ayuntamiento; pero es que claro si la votan a favor, van a perder mucho dinero ustedes, a nosotros nos da lo mismo porque nosotros no venimos aquí a vivir de la política. A mi no me importa que me reduzcan a la mitad el sueldo este, a mi no me importa pero a lo mejor a ustedes sí les importa y por eso van a votar en contra, no es por otro motivo. A lo mejor usted sí quiere seguir cobrando esos cuatro mil y pico euros que va a seguir cobrando todos los meses, y a lo mejor por eso va a votar en contra, porque si usted piensa en el Ayuntamiento, si usted piensa en esa política de austeridad, si usted lo que piensa es en los ciudadanos y en la grave situación en la que estamos, todo lo que sea rebajar los gastos beneficia a ese tipo de políticas, y eso es lo que nosotros estamos proponiendo aquí. Y usted debería de votar a favor de esta propuesta si de verdad usted quiere llevar una política de austeridad. Yo no le dije que le iba a dar un cheque en blanco y aprobar otras cosas. Yo le dije que todo lo que significara luchar contra el paro, todo lo que significara estimular económica iba a tener nuestro apoyo y me da igual que vote aquí a favor o en contra, se lo sigo diciendo. Yo en ese tipo de cosas va a encontrar la mano tendida del Partido Socialista, vote a favor o vote en contra todo lo que sea una política de lucha contra el desempleo; todo lo que sea una política de intentar sanear las arcas municipales va a encontrar nuestra mano tendida, y se lo digo ahora independientemente de lo que vote usted. Y ya que, y ya que hablamos allí, por lo menos diga lo que de verdad hablamos, no se invente las cosas ni las saque de contexto ni intente aquí ironizar. No invente nada, no se cree una película que casi roza, casi roza la difamación, no se invente usted ese tipo de películas.

Vote a favor de esta propuesta por el bien de nuestro pueblo, ustedes que han hundido al pueblo hagan lo posible por salvarlo aunque ganen menos dinero, y por favor, explíqueme lo que le he preguntado antes, es que me gustaría saberlo, ¿por qué es tan importante que un liberado sea el Concejal de Cultura y Festejos?, porque yo insisto entendería que la liberada fuera la Concejala de Hacienda porque tiene que hacer muchos números y

tiene que hablar con muchas empresas y la deuda es muy grande, pero, ¿el de Cultura y Festejos para qué?, ¿para qué?, ¿qué necesidad tenemos de tener liberado al Concejal de Cultura y Festejos?, yo es que no lo entiendo la necesidad, no lo entiendo.

**SR. ÁLVAREZ GARCÍA:** Yo no he participado en ninguna reunión ni tengo nada que ver con ninguna reunión, lo que haya hecho el Partido Socialista con ustedes, lo que hayan `hablao´ a mi exactamente me da lo mismo. Lo que no me lo mismo es que estamos yéndonos de lo que realmente debe de ser este punto y este es el punto más importante que de este Pleno se deduce porque de ahí va a salir lo que de verdad es significativo de ahorro para esta legislatura, y el ahorro debe de venir por una verdadera austeridad. Es decir, una sólo persona con dedicación exclusiva que debe de ser el Sr. Alcalde con un sueldo adecuado a los tiempos, tres Tenientes de Alcalde, como máximo, cobrando sus asignaciones y reducir el precio de lo que se paga por asistir a estos Plenos, por asistir a las Juntas de Gobierno, que también estoy de acuerdo lo que apuntaba Carmen, perdón la Sra. Pina, en cuanto a reducir las Comisiones de Gobierno a un máximo de dos al mes. Y todo eso al final tiene que dar un montante que es más allá del 50% de lo que ustedes han propuesto, es decir, a lo que ustedes han propuesto esta nueva propuesta reduce en un 50% todavía más los gastos, sin hacer números, sin utilizar la calculadora, pues se baja el 50% realmente, lo que es el costo de cada una de las asignaciones y más del 50% lo que son los salarios, nada más.

**SRA. PINA ROJO:** Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes, lo primero dejar claro que se supone que en el Pleno, al Pleno venimos para proponer y para debatir que aunque hayamos tenido reuniones previas como las hemos tenido, pero dado el bloqueo en cierta manera de negociación porque no ha habido dentro de todas las propuestas que hemos hecho los tres partidos políticos de la oposición; no ha habido ninguna flexibilidad por parte de los mismos, del mismo para llegar a un acuerdo que

beneficie en definitiva al pueblo, dejar claro que yo no tenía conocimiento de las propuestas del Partido Socialista. Pues sí, soy una persona bastante ágil, me considero bastante inteligente y ágil para hablar y en algunas cosas no estoy de acuerdo, en otras sí, las he dejado claras. Independientemente de lo del Partido Socialista que ya como usted bien ha dicho antes Sr. Alcalde, nos conocemos, hay cosas que no nos sorprende. Simplemente decir que nos reafirmamos en que lo ideal para realmente ser austeros y beneficiar a la ciudadanía y a este Ayuntamiento, es que solamente haya una persona con dedicación exclusiva, que en este caso sea el Sr. Alcalde, que se tenga en cuenta la, la reducción de las retribuciones por supuesto y, y en fin, de verdad de esa manera tener en cuenta también a los partidos de la oposición, pues proporcionando y vuelvo a repetir, para que los ciudadanos y ciudadanas que han votado a los tres partidos de la oposición, tengan porque tienen derecho a tener una mínima representación dentro del Ayuntamiento, podamos tener como mínimo una persona de confianza, negociable, desde mi punto de vista, completa, jornada completa, media jornada; pero que tengamos un mínimo de representación y desde luego si se acogieran a estas medidas de verdad estarían representando la verdadera austeridad que quieren ustedes o que están predicando y nada más.

**SR. GÓMEZ HELLÍN:** Vamos a ver, yo es que creo que aquí hay una postura demagógica, demagógica impresionante. Mire usted, aquí lo primero que hay que tener claro es una cosa, han habido elecciones. Han habido elecciones y el pueblo ha puesto a cada uno en su sitio y ha dicho la oposición se va a fragmentar y hay un grupo mayoritario que ha obtenido la mayoría absoluta de los miembros, a pesar de la campaña que se ha dado y que le han dado al Grupo Popular y la elegancia que ha tenido este Partido Popular durante el periodo electoral de abstenerse, de utilizar medios corporativos para hacer campaña electoral. Ha habido unas elecciones y en esas elecciones resulta que el Partido Popular ha sacado once concejales, y desde el principio del Pleno estamos soportando, estamos soportando que tenemos que ir con la

cara gacha de que hemos, pero mire usted, ¿quién ha ganado las elecciones en este partido, en este Ayuntamiento, en este municipio?, ¿quién ha sacado una mayoría suficiente para gobernar? ¿Ha sido Izquierda Unida?, ¿ha sido el CDL?, que su mayor objetivo era simplemente, dicho en prensa, arrebatarse la mayoría absoluta al Partido Popular, a pesar de los magníficos resultados electorales que han tenido. ¿Ha sido el Partido Socialista? No, no, la gente ha confiado en el Partido Popular durante cuatro años más y aquí estamos, y cuando aquí se hace un verdadero esfuerzo de rebajar, de trece personal, trece personas eventual de los grupos políticos a sólo uno, que lo veremos en el próximo punto del orden del día; cuando hemos `rebajao´ de siete personas con dedicación en este Ayuntamiento a solamente tres, lógicamente, lógicamente al grupo que gobierna. No sabía yo ahora que estamos ustedes, y a parte no se bien lo que estaba usted `preocupao´, terriblemente `preocupaos´, porque la cultura, la educación en nuestro municipio no tuviese una persona con esa dedicación, y las nuevas tecnologías. No sabía yo que ustedes estuviesen `preocupaos´ porque eso no merece, no merece la pena que esté dedicado, mire usted, han sido sus críticas. El Partido Popular, el Grupo Municipal Popular se organiza como cree conveniente con unos presupuestos de austeridad y de ahorro, en donde, insisto, se han pasado en 2007 de siete concejales liberados a solamente tres concejales y se ha pasado de trece miembros, trece miembros de personal eventual a tan sólo uno. Todo lo que ustedes nos plantean a continuación, todo lo que ustedes nos plantean a continuación son pataletas, son pataletas de verse que su postura que en cierta manera han `pensao´ que podía ser hegemónica o que podían conseguir alguna cuestión o alguna, alguna prebenda de este Ayuntamiento; se han visto con este acuerdo que no satisface sus intereses, no satisface sus intereses. Esta corporación es de las más económicas, de las más económicas de la región, en ayuntamientos, en ayuntamientos de esta capacidad, es de la más económica. Váyase usted a Cieza, váyase a Águilas, váyase a Molina de Segura y vea usted las dedicaciones, las competencias económicas del grupo mayoritario a cuánto asciende, y después de

que este grupo político ha hecho una rebaja muy considerable de más de 400.000 euros por año, teniendo en cuenta que se ha hecho una reducción del 15% en el mes de mayo del año `pasao`, hace apenas un año, y que el Alcalde tuvo una reducción de su salario en 5% a mitad de la legislatura pasada, que está cobrando un 25% menos de lo que ustedes aprobaron, pásmense, lo que ustedes aprobaron aquí en este Pleno: Sr. Alcalde, Sres. Concejales póngase este salario y ahora vengan ustedes a decir que hay que hacer una rebaja considerable y no estamos de acuerdo con estas cuestiones, ¿por qué?, ¿por qué?, porque no tienen una persona como concejal dedicado y porque no tienen una persona como personal eventual también `dedicao`. Esa es la postura y durante las reuniones que hemos tenido, las reuniones que hemos tenido ha quedado manifiesto que ustedes lo que pensaban, después se unirán en un criterio, cada uno tenía una propuesta distinta, lo que ustedes buscaban en un principio era eso, básicamente, era eso básicamente. Y no voy a decir más cosas de las que se plantearon, voy a hacer el mismo silencio que ha hecho el Sr. Alcalde en su momento, y que va a hacer y que hace mi compañera y portavoz la Sra. Guijarro, no lo voy a hacer. Entonces se descuelgan a estas horas de la mañana con una propuesta diciendo: mire usted, sí, sí ustedes, ustedes lo tienen claro, yo me voy a quedar sin dedicación pero yo voy a seguir en los medios de comunicación y voy a vender que soy el más riguroso, el más austero y que voy a llevar esta propuesta. Si esto fuera así, en la misma Junta de Portavoces que tuvimos en la primera reunión, ustedes hubiesen `planteao` y hubiesen dicho: no, no mire usted lo que estaba no vale, nosotros planteamos esto, hemos perdido las elecciones lo sabemos, pero creemos que esto es lo que hay, y ese no fue su planteamiento, ni el de ninguno de los grupos municipales, ¿miento? Yo para mi en esa mesa que tuvimos, con el único que portavoz que lo he visto y que he visto que ha ido de cara ha sido el portavoz de Izquierda Unida, tengo que decirlo, claramente, que desde el principio se ha mantenido en sus cuestiones, inicialmente planteaba su dedicación, comprendió que no y luego dijo: pues que se dedique un auxiliar administrativo en su momento y fue clara, no se

anduvo por las raras con comisiones de trece, con comisiones de siete, con comisiones de diez, que era lo que ustedes planteaban inicialmente. Por tanto, ustedes vienen aquí sobre una propuesta de austeridad, de austeridad, de máxima austeridad, que este grupo municipal, este grupo municipal ha pasado de tener seis personas liberadas en este Ayuntamiento a tener tan sólo tres, el 50%, pero eso no cuenta; que ha pasado de tener cinco personas dedicadas en partes de la Administración, de esta casa ha pasado a tener solamente una, pero no para ningún grupo político, para el Grupo Popular mayoritario y que representa el Sr. Alcalde, no, sino personal de Alcaldía. Por tanto, insisto, es una propuesta demagógica básicamente, producto de la obcecación de que ustedes bajo ningún concepto, bajo todas las presiones que han podido utilizar, no han podido salirse con la suya, y el Partido Popular se va a mantener firme en la misma, muchas gracias.

**SR. ALCALDE:** Termino el debate de este punto del orden del día, he aquí donde en este punto en concreto en el sexto, acuerdos sobre dedicación, compatibilidades, retribuciones y asistencias de los miembros de la corporación es donde está el meollo, por así decir, del auténtico recorte presupuestario que llevamos a cabo desde el Grupo Popular en cuanto a las asignaciones y retribuciones de los miembros de la corporación municipal; ahorro, insisto, por año 400.000 euros, una legislatura, una legislatura 1.600.000 euros, que si no me equivoco traducido en pesetas, son muchos, son muchos, ven ustedes, coinciden conmigo en que es mucho dinero el ahorro. Recuerdo a los miembros de la corporación que guarden silencio mientras intervenga alguno de sus componentes, pero quiero también recordar una situación, ¿recuerdan ustedes?, ¿recuerdan ustedes?, ¿recordarán cuando hace no sé si dos tres años, el Grupo Socialista en un alarde de altruismo político, es que nos tenemos que rebajar los sueldos porque esto no puede ser, es que hay que recortar el gasto, es que no se cuantas, es que patatín, es que patatán? Recuerdo que el Alcalde sale y dice oye, vamos a ver, no poneros así, voy a empezar por mi, el Alcalde, Sr. Concejal de Hacienda a partir

del mes que viene le reduce usted su retribución al 5%, también casi textualmente digo, y el Alcalde era septiembre u octubre, digo y el Alcalde, en el mes de noviembre, en el Pleno traerá un recorte para todos los miembros de la corporación, ¡viva, viva, viva! Bien, llega octubre no hay propuesta de los grupos de la oposición, llega noviembre no hay propuesta de los grupos de la oposición, si hubiera dicho en septiembre se arregla, por poner un ejemplo, la Plaza de San Pedro está arregla en noviembre, en noviembre viene en el Pleno y dicen la Plaza de San Pedro moción de censura, moción de desconfianza contra el Alcalde, la Plaza de San Pedro ha `llegao´ noviembre y no está `arregla´. Como el Alcalde lo que estaba incumpliendo era el compromiso de traer en dos meses una rebaja de todos los miembros de las asistencias, retribuciones de todos los miembros de la corporación, pues como que se le olvidó, en noviembre, como que se le olvidó en diciembre, como se le olvida en enero, había miembros de mi grupo que me decían hombre Lázaro dijiste que ibas a llevar una rebaja en noviembre y han `pasao´ cuatro meses, recuerdo que le decía, tranquilo que se encargará el PSOE de recordármelo en un Pleno, si quieres arroz, pasa otro mes, pasa otro mes, pasa otro mes y desde la oposición nadie le dice al Alcalde, Alcalde que dijo usted que en noviembre traía usted una propuesta de rebaja para todos los miembros de la corporación, como quiera que usted lo tiene rebajado el 5% ya no sé cuántos meses hace. La Sra. Tristante está revoltosa, sí porque se revuelve, se revuelve, yo estoy explicativo, pues, nadie le recordó al Alcalde que tenía que traer una propuesta de rebaja de las retribuciones, eso no interesaba, si hubiera sido la Plaza de San Pedro sí, no la ha `arreglao´, ha incumplido con su compromiso, abajo el Alcalde o fuera el Alcalde o moción de, de no se qué `pa´ no se qué, o comparecencia de no sé qué, no, para los sueldos no, los que empezaron el debate pidiendo un recorte de las retribuciones pasaban los meses y no se acordaban de las retribuciones. Tuvimos que llegar yo claro, tuvimos que llegar nosotros y decir bueno pues ahora sí que vamos a hacer un recorte, hombre, que vamos a hacer un recorte del 15% y hoy seguimos recortando, pero recortando de verdad, de verdad, de eso que no se dice y no se



hace, sino que se dice, el Alcalde y los dos dedicaos se rebajan el sueldo un 5%, Alcalde y dos dedicaos rebajados el sueldo un 5%, las asistencias se rebaja tanto, de las asistencias se rebaja tanto. No vale venir aquí y decir es que yo no me importa cobrar la mitad, mire usted señor valiente, mire usted señor solidario, mire usted señor altruista, si usted lo tiene muy fácil cobrar la mitad, si lo tiene muy fácil, que le corresponde usted al mes, 500 euros por asistencias, por poner un ejemplo, como usted se le llena la boca de decir que no le importa cobrar la mitad, coja usted los 150 euros, coja 500 por una ventanilla y 250 por otra ventanilla los mete al Ayuntamiento, los dona, si es verdad lo que usted dice, si es verdad hágalo usted así, no discuta usted aquí retribuciones sí retribuciones no. Los miembros del PSOE, congruentes con nuestra propuesta decimos que todo lo que va por encima de nuestra propuesta lo vamos a incorporar a la Tesorería del Ayuntamiento mediante donación, vamos a ver lo meses que pasan, vamos a ver los meses que pasan, vamos a verlo. Cuando uno habla tiene que hablar con la realidad y con la sinceridad por delante, no podemos empezar la legislatura con la demagogia por bandera, no podemos empezar con la demagogia por bandera, mal camino llevamos, si es muy fácil, a usted le sobra la mitad, por una ventanilla sale y por otra entra, pero háganlo, háganlo, háganlo y entonces yo le diré, mire por una vez me voy a creer lo que dice el Grupo Socialista, por una vez me lo voy a creer, pero háganlo, le invito a que lo hagan, a las necesitadas arcas municipales le vendrá muy bien la parte que según a ustedes les sobra, háganlo, háganlo, y no empecemos porque sabemos todos lo que es la responsabilidad de gobernar que no la tenemos porque nosotros por sí mismo queramos, o por sí solos queramos, la tenemos porque insisto no la ha `encargao´ un pueblo, unos vecinos y unas vecinas y no confundamos la responsabilidad de gobierno con la responsabilidad de la oposición. Y me dice usted que le digo cosas ilegales como que no tienen medios, vamos, tiene un despacho, tienen ordenador, tienen teléfonos, tienen fax, tienen fotocopiadora, pues los otros medios, insisto, ojalá, ojalá estuviésemos atravesando una situación económicamente buena y

también no sólo tendrían medios sino que tendrían más medios de los que tienen, más porque cuando ha habido más, más, más se ha acordado desde el Grupo Popular, y no venga usted a decir que si el Teniente Alcalde de Festejos que cualquiera que le oiga a usted dice hombre el de las fiestas, las fiestas son el mayo, pues trabaja unos días al año, hombre que el Teniente Alcalde de Cultura, que es de festejos, que es de juventud, que es de nuevas tecnologías, que es de educación, hombre, no vacíe usted el contenido `pa´ decir, ah el de las fiestas, el de las fiestas está `dedicao´, porque lo hacen con ese ánimo y con esa intención, eh, eh, el de urbanismo, tampoco está `dedicao´, no lleva urbanismo, no lleva medio ambiente, no lleva tanto que usted se preocupa de la política de empleo y crear trabajo, puestos de trabajo, pues lleva empleo lleva comercio, lleva industria, todo eso lleva y la responsabilidad de gobierno lleva dedicación, lleva entrega, y como tal, y como tal así tiene que tener la retribución. Pero ahora me dice usted, que diga el Alcalde lo que va a cobrar, pero hombre por Dios, por Dios, que diga el Alcalde lo que va a cobrar, si se lo voy a decir a usted como se lo digo a cualquier vecino de Alcantarilla cuando me pregunta tú que cobras, ¿sabe usted lo que le decía hasta hace un mes?, cobro 3000 euros netos, en brutos más, pero el bruto no sé cuál es, me lo calculan estos señores, netos 3000 euros al mes, catorce pagas de 3000 euros, ahora como hemos `acordao´ un 5% de rebaja, pues a esos 3000 euros netos rebájese usted el 5% que ese 5% en el recorte se añade a uno de hace un año del 15% y a otro de hace dos del 5%, luego estoy cobrando en la actualidad el 25% menos que cobraba al inicio de la anterior legislatura, dígalo usted, pero si lo digo yo, cuando me pregunta un vecino, hombre los que no me quieren mucho dicen hombre pues cobra mucho y el que te quiere un poquillo, pues que poco cobras, hay para todos los gustos y opiniones pero también le invito a que usted pregunte en otros, calcule más o menos la media y verá en dónde están las retribuciones que como Alcalde tengo, verá que están más bien por debajo de la media diría yo, más bien por debajo de la media, en ningún caso están por encima, en ningún caso y poquitos, poquitos, poquitos, poquitos, poquitos se

han rebajado en dos años el 25% de la retribución, poquitos poquitos. Creo que está claro y con esto como decía, insisto ahorro de 400.000 euros al año, ahorro de 1.600.000 euros en toda la legislatura y creo que todos tenemos los medios, bueno a alguno le falta un despacho, efectivamente, pues cuando haya y se pueda habrá ese despacho, que con los medios que tenemos podemos, podemos funcionar bien, que desde luego si tenemos más funcionamos muchísimo mejor, pero toca coger el azá como dicen en la huerta, coja, hay que cogerlo y hay que por así decir cavar, porque, pues porque insisto la situación económico laboral de nuestros vecinos y vecinas y la situación económico financiera de este Ayuntamiento manda cavar, y hay que coger el azá. Así, así de fácil, así de sencillito y así de claro, y así de transparente y no me invite usted a probar sus propuestas porque es al revés, le invito yo a usted a que sin tener una persona eventual para su grupo hubiera aprobado todo lo que nosotros estamos proponiendo porque lo hubiera aprobado, es decir, que es más fácil que usted se avenga a lo nuestro que desde luego nosotros nos vayamos a su demagogia postura que no es la del viernes al mediodía, avenga, avénganse ustedes a lo que desde los sillones del Grupo Popular se les propone. Pasamos a votar este punto del orden del día, punto, bueno por generosidad, por generosidad, por generosidad voy a pasar la votación, insisto, por generosidad porque aquí no pone ni enmienda ni `na`, propuesta del Grupo Socialista, entiendo que es una enmienda a la totalidad, entiendo, que a lo mejor otro no lo entendería y diría pues no se vota, pero vamos a votarla, siendo generosos, porque el Reglamento Orgánico recoge muy bien cuando se pasa a la votación una cosa y cuando se pasan otras a votación y ésta en principio la literatura del mismo no es para pasarla a votación, pero bueno lo dejamos ahí. Vamos a pasar efectivamente señor portavoz del Grupo Socialista su propuesta, la propuesta del Grupo Socialista a votación en primer lugar y después, pasaremos la que hacemos desde el Grupo Popular, ¿votos a favor de la propuesta del Grupo Socialista?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?, se desestima al obtener once votos en contra, nueve a favor y una abstención. Propuesta del Grupo Popular,

¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se aprueba al obtener once votos a favor y diez en contra.

#### **7.º CREACIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL EVENTUAL.**

**SR. ALCALDE:** Séptimo punto del orden del día: Creación de plazas de personal eventual.

**SR. GÓMEZ HELLÍN:** Bueno yo creo que el debate está visto, se ha visto con la, en la, se ha hablado en el asunto anterior y lo que se pretende es de crear una plaza con una retribución bruta anual de 38.590 euros, de personal eventual, que estaría adscrito al Gabinete de Alcaldía y que se pagaría en catorce mensualidades. Insisto una vez más, que con ello lo que se pretende es una rebaja importantísima tanto en número de personas como en retribuciones económicas que esta corporación se va, va a borrar, va a destinar, va a dedicar al ahorro, concretamente un 80%, nada más.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Sí, muy brevemente, bueno han votado en contra de una propuesta que ahorraba un millón y medio de euros más que la que ustedes han hecho, que generaba tres puestos de trabajo, que ahora no se van a generar. Yo pienso que si hay algún grupo, algún grupo político en este Ayuntamiento que no necesita personal auxiliar es el Grupo Popular, tiene el Ayuntamiento entero a su servicio. Tiene a todo el personal del Ayuntamiento a su servicio, en la creación de una plaza más, sinceramente la creemos innecesaria y más en estos tiempos en los que tenemos que apretarnos el cinturón al máximo, prácticamente hasta partirnos la cintura. Entonces no consideramos necesaria la creación de esta plaza.

**SR. ÁLVAREZ GARCÍA:** Gracias Sr. Alcalde. Conforme vamos avanzando en el desarrollo de este Pleno se va viendo más claro que no hay un verdadero interés por alcanzar un grado de austeridad realmente importante. A nosotros el que el sueldo del Sr. Alcalde se haya reducido un 25% en los dos últimos años,

consideramos que dadas las actuales circunstancias y como se encuentra hoy el Ayuntamiento, es absolutamente insuficientes. En cuanto a la creación, en cuanto a la creación de esta plaza, en la propuesta que se hacía anteriormente, que se ha votado en contra, se propone una para cada uno de los grupos que creo que es absolutamente necesario que se pueda trabajar y dentro de esa misma propuesta, con el recorte que se había propuesto de sueldos que es real, que no es, no es ninguna broma; que estamos hablando de reducir más del 50% los salarios de los políticos y el tema de las asignaciones otro 50%, da para que haya cuatro personas trabajando para cada uno de los grupos y que podamos ejercer nuestras labores de oposición en este caso. Esa es la realidad no la austeridad, es decir, se está votando en contra de ahorrar trescientos y pico mil euros más todos los años.

**SRA. PINA ROJO:** Por la parte del Grupo de Izquierda Unida-Verdes en cuanto a lo que debatimos en este momento nuestra postura es que, debido a la austeridad que debemos de practicar esa plaza no es necesaria, puesto que hay personal suficiente en este Ayuntamiento para realizar las acciones necesarias que estime el Sr. Alcalde, y por lo tanto, desde Izquierda Unida Verdes nos ratificamos en que esta plaza no es necesaria.

**SR. GÓMEZ HELLÍN:** Bueno pues si, si esta plaza no es necesaria, ¿dígame usted?, ¿díganme ustedes qué hemos estado haciendo con trece plazas en la, en la legislatura anterior? Es que ya la demagogia está llegando a términos de que somos capaces de apuñalarnos nosotros mismos y reconocer nuestros propios errores. Mire usted, está bien, nosotros vamos a hacer un gran sacrificio, este Grupo Popular tenía personal trabajando para el Ayuntamiento, personal adscrito al Grupo Popular o adscrito a Alcaldía, pero a los grupos políticos para hacer sus actuaciones porque creíamos en ese momento que era necesario y se fue reduciendo básicamente y ha llegado un momento en el que se ha establecido, se ha establecido que lo que hay que hacer es mantener exclusivamente una persona en Alcaldía, que es lo mínimo, que es lo mínimo, pero, ¿por qué? Mire usted, pues muy

sencilla, cualquier persona que se adscriba, cualquier persona que se adscriba de este Ayuntamiento a las funciones de Alcaldía tiene un estatus especial, horas extraordinarias que hemos hablado antes, nocturnidad, tener que trasladarse, tener que trasladar con vehículos etc.; una serie de cuestiones que eso supone, eso supone un ritmo de horas, de deshoras debido a las actuaciones que se tienen que efectuar en distintos organismos públicos y en distintos actos representativos que supone, que supone para la persona que esté un grave quebranto de su situación, incluso familiar, y por eso es el planteamiento de que exista una persona dedicada a nivel protocolario, a nivel de Alcaldía para llevar perfectamente y estar adscrita esa persona, eso es que es indiscutible, igual que ustedes tuvieron. Fíjense ustedes si es que al final uno no sabe donde está, dice, mire usted todos los miembros de la corporación, nada sin dedicación exclusiva, menos el Sr. Alcalde. Bien, nosotros no estamos de acuerdo y hemos traído una propuesta distinta y ahora lo que plantean es, que o tengan los grupos políticos personal o incluso suprimir la del Alcalde que sí quieren mantener las retribuciones, es una incongruencia. Si ustedes tienen esa figura puesta en un planteamiento deberán de tener en cuenta, deberían de saber que también debe de estar esa figura establecida, pero ojo una figura que se ve reducido el incremento, o sea el importe de sus retribuciones brutas anuales en más de un 10%, o sea era una persona con un salario reducido en un 10%, claro si aplicamos la demagogia podíamos decir que desapareciese, que se dirigiese, que desapareciese la plaza, lógicamente, lógicamente. Pero bueno, nuestra obligación es tener que, tener que aguantar su demagogia y hacer lo que creemos justo y lo que creemos que se debe de hacer y es reducir de trece el número de plazas a una, a una, a una solamente y no para ningún grupo político sino simplemente para Gabinete de Alcaldía, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?, sí.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Usamos mucho la palabra demagogia pero hay una realidad y es que aquí ustedes han votado en contra de una propuesta que ahorraba tres millones de euros en la legislatura y han votado a favor de una que ahorraba solamente un millón y medio, lo digo por el tema de la austeridad y el tema de la demagogia. Es decir, esa es una realidad que acaba de producirse aquí en este Pleno hace muy poquito tiempo y no me ha dicho ningún argumento que realmente me convenza de que esta plaza es necesaria. Yo sigo pensando que si nos apretamos el cinturón nos lo apretamos todos, y pienso que estos tiempos son para eso, son para que todos nos apretemos el cinturón, es decir, con un Ayuntamiento al completo al servicio del Sr. Alcalde y como no puede ser de otra forma, esta plaza seguimos considerándola completamente innecesaria y este dinero pensamos que podía destinarse a otras cuestiones y a otras finalidades seguramente más urgentes.

**SR. ÁLVAREZ GARCÍA:** Perdón, en el apartado este, nosotros no hemos pedido que se suprima esa persona, no se si es para usted necesaria o no; yo creo que es necesario que para cada uno de los grupos tengamos una persona, es lo que yo he `manifestao`. Dentro de la propuesta anterior y que ustedes han votado en contra, sin haber hecho los números que no los he hecho, pero vamos sí que creo, parece una cifra bastante aproximada, de un ahorro total de 755.000 euros al año. Aún a pesar de las reuniones que hubieran mantenido el Partido Socialista con usted Sr. Alcalde, se incluyen cuatro personas, cuatro personas, una, para cada uno de los grupos trabajando como personas de libre designación y a eso es a lo que deberíamos de acogernos, al verdadero efecto de austeridad que sería ahorrar 300.000 euros más de lo que ustedes han propuesto, y tener cuatro personas trabajando en este Ayuntamiento para aquellas tareas que la oposición necesitamos.

**SRA. PINA ROJO:** El argumento que desde Izquierda Unida-Verdes doy a la no necesidad de esa persona viene dada por el criterio que están siguiendo ustedes de austeridad. Por lo tanto, yo

comparto con el compañero del CDL porque es en lo que me he mantenido desde el principio, en la necesidad de que todos los partidos tengamos una persona de confianza; pero como ya se ha decidido que no es así, el criterio desde Izquierda Unida-Verdes es que, si es la austeridad lo que está defendiendo este equipo de gobierno, pues para ser austeros de verdad, pues es plantearse que, dado que el Ayuntamiento tiene a su servicio a todo el equipo funcionariado que lo conforma; pues para ser más austeros pues contemplar la no necesidad, porque es realmente, así se ha decidido de que si los partidos de la oposición no tienen esa necesidad y los ciudadanos y ciudadanas que han `votao` a los partidos de la oposición no tienen derecho a que haya un mínimo de representación en el Ayuntamiento, también desde Izquierda Unida-Verdes tenemos el derecho a reivindicar y a decir que el Partido Popular o en este caso el Sr. Alcalde, debido al personal que hay en el Ayuntamiento, pues no tiene por qué tener una persona de confianza. Simplemente sigo los criterios que ustedes han utilizado, nada más.

**SR. GÓMEZ HELLÍN:** Básicamente, creo que el debate está hecho en el punto anterior. Yo mire usted, me ha `extrañado` una cuestión, ha dicho el portavoz del grupo CDL, dice que no había hecho los números todavía, pero cree que si que tal, y sin embargo en el punto anterior, sí que ha dicho que era una cantidad real y era efectiva la cantidad que ha presentado la propuesta el grupo, el grupo, el grupo Socialista. Con respecto a, mire usted, una cuestión, o sea estamos hablando de austeridad y de rigor pero lógicamente, lógicamente, lógicamente si a usted no le parece rigor y austeridad pasar de trece miembros, trece miembros a uno, pues yo no sé; claro, puede dejar cero o puede poner menos uno, también, y créame también otra cuestión que aunque la cuestión protocolaria que no somos en cierta medida muy partidarios, muy partidarios, mire usted no somos partidarios de las acusaciones, o sea de lo que ustedes dicen. Ustedes dejan entrever que el Grupo Popular no necesita ninguna persona puesto que tenemos la Administración, eso han dicho, pero bueno y eso, o sea el Grupo Popular, el Partido Popular, el Grupo Popular



necesita tantos liberados o tantas personas en el Ayuntamiento y en el grupo como pueda necesitar el PSOE, incluso más, porque somos más, sin embargo no tenemos ninguno, créame. Pero yo no le voy a decir a un miembro del Ayuntamiento hágame esta moción para el Pleno, ¿se da usted cuenta?, nosotros no utilizamos la Administración, se lo he dicho en el punto anterior. Nosotros no aprovechamos los funcionarios, nosotros no aprovechamos los medios a nivel partidista, esto es un Ayuntamiento y una cosa son los grupos políticos y otra cosa y otra cosa, otra cosa muy distintas son, son la institución como tal, y nosotros jamás hemos `aprovechao` esta institución a pesar, a pesar de lo que hemos tenido que aguantar durante estos meses en campaña electoral, incluso por parte de personas de la misma Administración que están aquí presentes. Nosotros no utilizamos los medios de la Administración Local de este Ayuntamiento aunque a lo mejor se pudieran utilizar, porque sabemos perfectamente donde empieza lo público como Ayuntamiento y donde empieza la política de partidos, perfectamente. Creo que eso durante esta legislatura ya que es nueva debe tenerlo muy claro y esto también va al resto de miembros de esta corporación, especialmente para el PSOE y el CDL, especialmente para PSOE y CDL, hay que decidir entre lo que es. Y por último, me he anotado aquí la cuestión, mire usted, es que hay que distinguir lo que es el gobierno y lo que es la oposición, y lamentablemente para ustedes, lamentablemente para ustedes, no han podido sacar el concejal número once, o sea ahí no hay once personas sentadas, aquí tampoco, pero el número once está ahí arriba, eso es lo que ustedes, es lo que ustedes no han podido sacar, y ha hablado el municipio de Alcantarilla y sus votantes que han dicho lo que quieren y nosotros desde ese rigor, desde esa austeridad tenemos que aplicar una serie de criterios que nos parecen lógicos: el Alcalde un 25% menos de sueldo con respecto a la legislatura pasada; el personal liberado un 10% menos; los concejales en vez de coger y hacer cinco, o cuatro, que podríamos hacerlo también, hemos pasado solamente a dos, de cinco que habían, con una rebaja del 20% con respecto a la legislatura anterior; las Comisiones Informativas se han

`rebajao', las Comisiones Informativas se han rebajado un 10%. Son propuestas equitativas donde se respeta la proporcionalidad y donde están integrados todos los grupos municipales, y en donde pueden asistir todos los concejales que no estén, sean miembros natos a aportar sus ideas y sus soluciones que crean para los Plenos, para los puntos de Pleno que haya. Y encima de todo dice, no, no pues que también se quite esta persona, pues claro hombre, podemos quitar esa persona y cinco más; podemos quitar esa persona y cinco más, si por quitar se puede quitar, como dice el Alcalde hacemos un Pleno de 22 ó de 25, claro, si poder hacerse se puede hacer.

Por tanto yo creo que este debate ya no tiene más recorrido y le voy pedir porque es mi obligación, es una postura por su parte de entendimiento, no se, una medida de inteligencia, no hacemos oposición por no por no, por no; Izquierda Unida no está manteniendo esa, pero el resto sí, de por lo menos apoyar, ya que has visto una postura de que el Partido Popular ha renunciado a tener ningún personal eventual, solamente se mantiene una persona con una rebaja, una plaza perdón, no todavía no está decidido, no está hecho el nombramiento, con un 10% sobre las retribuciones de la legislatura anterior. Creo que es un gran esfuerzo, ojo, desde el gobierno, es el gobierno, que el gobierno son hechos, la oposición son pájaros, si consiguiéramos, si ganásemos, desde el gobierno, nada más.

**SR. ALCALDE:** Bien, pues pasamos a votar esta propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se aprueba al obtener once votos a favor y 10 en contra.

#### **8º.- ACUERDO DE DELEGACIÓN DE ASUNTOS DE PLENO EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

**SR. ALCALDE:** Punto octavo del orden del día: Acuerdo de delegación de asuntos de Pleno de la Junta de Gobierno Local.

**SR. GÓMEZ HELLÍN:** Bien, vamos a ver, si como seguimos con el tema de las sorpresas y de las cuestiones, vamos a ver si aquí

también votan en contra, porque este fue el mismo acuerdo que en la corporación de hace cuatro años votaron a favor y salió por unanimidad, entonces no lo voy a repetir porque es el mismo acuerdo. No sé si habrá cambiado algo la ley pero básicamente es lo mismo, consiste en que este Pleno en agilidad para tener menos plenos extraordinarios, menos convocatorias etc., y que vaya todo más rápido, con más ágil, va a determinar que una serie de cuestiones pasen a Junta de Gobierno. Yo espero el voto afirmativo de los miembros, nada más.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Bueno, usted no ha dado argumento, es el mismo, es el mismo acuerdo que votamos la vez anterior; allí, les dimos un voto de confianza y realmente la situación del Ayuntamiento en aquel momento y la situación del Ayuntamiento ahora ha empeorado tanto, que creo que no se lo merecen. En esta ocasión vamos a votar en contra.

**SR. ALCALDE:** Si no hay intervenciones, pasamos a votar esta propuesta.

**SR. GÓMEZ HELLÍN:** Simplemente decirle, simplemente decirle, responderle que será a lo mejor porque la función de la oposición no ha funcionado en su momento porque quiero decirle que esto, después pasa por Comisión Informativa, nada más.

**SR. ALCALDE:** Bien, sí.

**SRA. PINA ROJO:** Bueno, en el punto tercero que se propone lo de la Junta de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria, como esto ha sido una de las cosas que entraba dentro de los planteamientos del Partido Socialista que se ha retirado, desde Izquierda Unida-Verdes, nosotros volvemos a proponer el que no se realice una sesión ordinaria una vez a la semana sino que se reduzca a dos sesiones al mes, nada más.

**SR. ALCALDE:** Si no hay más cuestiones, pasamos a votar esta propuesta: ¿votos a favor de la propuesta, punto octavo del

orden del día?, ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?, se aprueba al obtener once votos a favor, siete en contra y tres abstenciones.

#### **9º.- CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.**

**SR. ALCALDE:** Punto noveno del orden del día y punto décimo, punto noveno primero, quería decir que son los dos puntos de dar cuenta, no requieren acuerdo y aprobación alguna. Punto noveno: Constitución de los grupos políticos municipales. La Sra. Secretaria tiene la palabra.

**SRA. SECRETARIA:** En cumplimiento de lo establecido en el artículo 73.3 de la Ley de Bases de Régimen Local, artículo 25 del ROF y artículos 26 y siguientes del Reglamento Orgánico de la composición, se da cuenta de la constitución de los grupos políticos municipales, su denominación, integrantes y portavoces, todo ello de conformidad asimismo con la comunicación escrita presentada a estos efectos por los miembros de la corporación.

Grupo Municipal Partido Popular.

Componentes:

D. Lázaro Mellado Sánchez,  
Dña. Nuria Guijarro Carrillo,  
D. Cristóbal García Morata,  
D. Juan de la Luz Pérez Salmerón,  
Dña. Josefa Santos Molina,  
D. Patricio Pérez Fernández,  
Dña. Eva María Duarte López,  
D. Juan José Gómez Hellín,  
Dña. Salud Hernández Aulló,  
D. José Cano Asensio y  
D. Luciano Herrero Fernández.

Siendo portavoz D. Juan José Gómez Hellín y suplente de portavoz Dña. Nuria Guijarro Carrillo.

Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español.

Componentes:

D. José Antonio Sabater Albertus,  
D. Alfonso Martínez Gómez,  
Dña. Carmen Mengual García,  
D. Cesáreo Candell Soto,  
Dña. María Carmen Tristante Lozano,  
Dña. María Ángeles Martínez Burgos,  
Portavoz: D. José Antonio Sabater Albertus.  
Portavoz suplente: Dña. María Carmen Tristante Lozano.  
Grupo Municipal Centro Democrático Liberal.

Componentes:

D. Francisco Álvarez García  
D. Diego Sáez Zapata  
D. Pedro Hernández Pérez  
Portavoz: D. Francisco Álvarez García  
Portavoz suplente: D. Diego Sáez Zapata  
Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes.

Componentes:

Dña. Carmen María Pina Rojo.

#### **10.º- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE ESTA ALCALDÍA RESPECTO**

**A:**

**1) DECRETO DE FECHA 1 DE JULIO MIEMBROS Y DELEGACIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

**SR. ALCALDE:** Punto décimo del orden del día: Dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía respecto a miembros y delegaciones de la Junta de Gobierno Local, nombramientos de Tenientes de Alcalde, delegaciones conferidas, formación de la mesa de contratación que debe de asistir al Alcalde.

**SRA. SECRETARIA:** Se da cuenta de la resolución de Alcaldía número 3.467/2.011 de 1 de julio por la que se delegan de forma genérica incluyendo la facultad de dictar actos con eficacia frente a terceros, la dirección y gestión de los asuntos de la actividad municipal que seguidamente se relacionan en los tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento que a continuación se

indican: Concejal Delegado de Hacienda, Régimen Interior y Personal Dña. Nuria Guijarro Carrillo. Esta delegación comprende además las siguientes facultades, reconocimiento y liquidación de las obligaciones y derechos generadas en ejecución del presupuesto municipal, así como la ordenación de todos los pagos de la Tesorería. Autorización y disposición de todos aquellos gastos que siendo competencia de esta Alcaldía no estén delegados en la Junta de Gobierno o en el resto de concejalías delegadas, así como la delegación de firma de los contratos administrativos y privados que correspondan a la Alcaldía. Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Extinción de Incendios D.º Juan Pérez Salmerón. Esta delegación comprende la incoación y sanción de los procedimientos sancionadores en materia de tráfico. Concejal Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente, Comercio, Industria, Empleo y Consumo, D.º Juan José Gómez Hellín, esta competencia abarcará la incoación y sanción de los procedimientos de disciplina urbanística. Concejal Delegado de Obras y Servicios D. Cristóbal García Morata. Concejal Delegado de Deportes, D. Luciano Herrero Fernández. Concejal Delegado de Cultura, Festejos, Juventud y Educación, D. Patricio Pérez Fernández. Concejal Delegado de Servicios Sociales y Sanidad Dña. Salud Hernández Aulló. Todos los concejales con delegaciones genéricas tendrán facultades delegadas para autorizar y disponer gastos dentro de su ámbito orgánico y funcional por importe no superior a 3.004,99 céntimos.

En materia de subvenciones y entidades sin ánimo de lucro y empresas privadas los concejales con delegación genérica podrán autorizar y disponer gastos dentro de su ámbito orgánico y funcional hasta un importe máximo de 601 euros. Así mismo se delegan en estos concejales las facultad de resolver los recursos de reposición que se interpongan contra las resolución que dicten por delegación; igualmente se delega en los concejales referidos la firma del visto bueno los certificados que emita la Secretaría de la corporación y que sean propios del tráfico administrativo de sus áreas respectivas y la firma de las comunicaciones y escritos de remisión de documentación

administrativa a terceros, que siendo competencia de esta Alcaldía deban emitirse en las áreas de su competencia delegada, corresponderá al Concejal Delegado de Régimen Interior la delegación de la firma del visto bueno que corresponde a esta Alcaldía en los certificados que expide la Secretaría General respecto de los decretos y de los acuerdos adoptados por el Pleno y la Junta de Gobierno Local. Le corresponderá así mismo la delegación de la firma del visto bueno y autorización de las actas de los órganos colegiados de la corporación que forme la Secretaria General. Se delegan de forma genérica los, de forma específica los asuntos de la actividad municipal que se indican a continuación en los concejales de este Ayuntamiento que así mismo se señalan: Consumo, Comercio, Industria y Empleo Dña. Eva Maria Duarte López. Servicios Municipales D. José Cano Asensio y Educación Dña. Josefa Santos Molina.

Las delegaciones específicas no comprenden la facultad de dictar actos administrativos con eficacia frente a terceros y a los efectos de la debida coordinación de la actividad municipal quedarán integradas y bajo la supervisión del concejal que detente la delegación genérica del área correspondiente en la que se enmarque su actuación.

Se da cuenta de la resolución de Alcaldía 3.532/2.011 de 6 de julio de 2011 por la que se delega de forma genérica, incluyendo la facultad de dictar actos con eficacia frente a terceros la dirección y gestión de los asuntos de la actividad municipal que seguidamente se relacionan en los Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento que a continuación se indican: Concejal Delegado de Disciplina Ambiental, D. Juan José Gómez Hellín, la competencia abarca la incoación y sanción de los procedimientos de esta área y Concejal Delegado de Nuevas Tecnologías D. Patricio Pérez Fernández.

Se da cuenta de la resolución de Alcaldía 3.468/2.011 de 1 de julio por la que se designan miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento a los siguientes concejales: D. Juan José Gómez Hellín, Dña. Nuria Guijarro Carrillo, D.º Cristóbal García Morata, D.º Juan de la Luz Pérez Salmerón, D. Patricio

Pérez Fernández, Dña. Salud Hernández Aulló y D.º Luciano Herrero Fernández.

Las compe, las funciones que corresponderán a la Junta de Gobierno serán asistir permanentemente a la Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones y ejercer por delegación las siguientes facultades que le confieren, concesión de subvenciones y autorizaciones de gastos a favor de entidades socioculturales, deportivas, educativas, religiosas y demás, sin ánimo de lucro en cuantía superior a 601 euros; aprobar la oferta de empleo público de acuerdo con el presupuesto y plantilla aprobados; aprobar las bases de las pruebas para la selección de personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo, incoación y resolución de expedientes disciplinarios; aprobación de los instrumentos de planeamiento de desarrollo del planteamiento general no expresamente atribuidas al Pleno, así como instrumentos de gestión urbanística y de urbanización, autorización y disposición de gastos derivados de la contratación de obras superiores a 50.000 euros; autorización y disposición de gastos derivados de la contratación de servicios, suministros, consultoría y asistencia técnica y los derivados de los contratos privados que celebre la administración cuando su precio sea superior a 18.000 euros; sancionar las faltas de desobediencia a la Alcaldía o por infracción de las ordenanzas municipales salvo que tal facultad esté atribuida a otros órganos, así como la resolución de los recursos de reposición interpuesto contra las resoluciones dictadas por la Junta de Gobierno Local en ejercicio de sus competencias delegadas.

La Junta de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria una vez a la semana los viernes a las 12 horas excepto, el mes de agosto, se da cuenta de las resolución de Alcaldía número 3.466/2.011 por la que se nombra Tenientes de Alcalde a los siguientes concejales: Primer Teniente de Alcalde Juan José Gómez Hellín; Segundo Teniente de Alcalde Dña. Nuria Guijarro Carrillo; Tercer Teniente de Alcalde D. Cristóbal García Morata; Cuarto D. Juan de la Luz Pérez Salmerón; Quinto D. Patricio Pérez Fernández; Sexto, Dña. Salud Hernández Aulló y Séptimo D. Luciano Herrero



Fernández y por último, se da cuenta de la resolución de Alcaldía 3.542/2.011 por la que se constituye la mesa de contratación que asistirá al Alcalde en cualquier procedimiento y forma de adjudicación, siendo sus componentes los mismos que los aprobados anteriormente para la mesa de contratación que asistirá al Pleno.

**SR. ALCALDE:** Pues no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **quince horas** del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.